



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Salud Humana

Carrera de Medicina Humana

**Asimetría de poder en la violencia de género en la región
sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud
pública.**

Trabajo de Titulación previo a la
obtención de título de Médico General.

AUTORA:

Jessenia Virginia Chamba Betancourth

DIRECTORA:

Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2023

II. Certificación

Loja 22 de septiembre de 2023

Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú. Mg. Sc

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Titulación denominado: **“Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública”** de autoría de la estudiante **Jessenia Virginia Chamba Betancourth**, con cédula de identidad Nro. 1105580110 previa a la obtención del título de **Médico General**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

III. Autoría

Yo, **Jessenia Virginia Chamba Betancourth**, declaro ser autora del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1105580110

Fecha: 31 de octubre 2023

Correo electrónico: jessenia.chamba@unl.edu.ec

Teléfono/ celular: 0993975913

IV. Carta de Autorización

Yo, **Jessenia Virginia Chamba Betancourth**, declaro ser autora del trabajo de titulación denominado: **Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública**, como requisito para optar por el título de **Médico General**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja, para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta y uno días del mes de octubre del dos mil veinte y tres.

Firma:

Autor: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

Cédula: 1105580110

Dirección: Av. Paltas entre Alemania y Hungría

Correo electrónico: jessenia.chamba@unl.edu.ec

Teléfono: 0993975913

Datos complementarios:

Director del trabajo de titulación: Dra. Beatriz Carrión Berrú Mg. Sc

V. Dedicatoria

Dedico mi presente trabajo de titulación en primer lugar a Dios por guiarme en cada paso que doy, por darme la fortaleza para seguir adelante y haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo este tiempo.

Agradezco a mis padres Silvia y José por ser el pilar fundamental en mi vida, por sus palabras de aliento y por siempre creer en mí.

A mis hermanos Bryan, Gino, así como a mis sobrinos quienes, con su luz, sus risas y alegrías han logrado que olvide los días difíciles y me han motivado a no rendirme.

Por último y no menos importantes dedico este trabajo a mis amados abuelos Constante y Manuel (+) que siempre anhelaron ver mis sueños convertidos en realidad.

Para todos ustedes Gracias Infinitas.

Jessenia Virginia Chamba Betancourth.

VI. Agradecimiento:

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios por haberme bendecido y permitido llegar hasta este punto en mi vida.

A la Universidad Nacional de Loja, Facultad de la Salud Humana, Carrera de Medicina, le agradezco sinceramente por abrirme sus puertas y brindarme la invaluable oportunidad de adquirir una amplia gama de conocimientos.

Mi gratitud se extiende a mi directora de tesis, la Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú. Su confianza, apoyo incansable, esfuerzo y dedicación fueron pilares fundamentales que me han llevado al éxito en la culminación de este trabajo de titulación. Sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación han sido clave en este camino.

No puedo dejar de reconocer a mis estimados docentes, quienes a lo largo de mi carrera profesional han contribuido de manera significativa a mi formación. Sus enseñanzas y orientación han sido cruciales en mi desarrollo académico.

Son muchas las personas que forman parte de mi vida a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero dar las gracias por formar parte de mí, por lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ustedes Gracias

Jessenia Virginia Chamba Betancourth

VII. Índice

I. Portada.....	i
II. Certificación	ii
III. Autoría	iii
IV. Carta de Autorización	iv
V. Dedicatoria.....	v
VI. Agradecimiento:.....	vi
VII. Índice.....	vii
1.....	Título
.....	1
2.....	Resumen
.....	2
2.1	Abstract
.....	3
3.....	Introducción
.....	4
4.Marco	teórico
.....	6
4.1 Asimetría	6
4.1.1 Definición:	6
4.2 Teorías y enfoques de poder en las relaciones de género.....	7
4.2.1 Teoría Feminista	8
4.2.2 Teoría de la Dominación Masculina	10
4.2.3 Teoría de la Interseccionalidad	11
4.2.4 Teoría de la Socialización de Género	11
4.2.5 Teoría de la Performancia de Género	13

4.2.6 Teoría de la Violencia de Género	14
4.3 Patriarcado	16
4.4 Roles de género y su relación con la asimetría de poder.....	18
4.4.1 Roles de Género Tradicionales	19
4.4.2 Normas de Comportamiento	19
4.4.3 Estereotipos de Género	19
4.4.4 Socialización de Género	19
4.4.5 Flexibilidad y Cambio.....	19
4.4.6 Desafíos y Expectativas	20
4.4.7 Movimientos de Género.....	20
4.4.8 Diversidad de Identidades de Género	20
4.5 Factores socioculturales, económicos y educativos que contribuyen a la asimetría de poder en la violencia de género	20
4.5.1 Normas de Género y Socialización.....	20
4.5.2 Desigualdad Económica y Laboral	21
4.5.3 Falta de Acceso a la Educación	21
4.5.4 Cultura de la Violencia y la Impunidad	22
4.5.5 Estereotipos de Género y Control	22
4.5.6 Falta de Apoyo y Recursos	22
4.6 Violencia de Genero.....	23
4.6.1 Violencia Doméstica o de Pareja	26
4.6.2 Violación y Agresión Sexual	26
4.7 Tipos de violencia.....	27
4.7.1 Violencia Física	27
4.7.2 Violencia Psicológica o Emocional	27

4.7.3 Violencia Sexual	28
4.7.4 Violencia Verbal	28
4.7.5 Violencia Económica o Financiera	28
4.7.6 Violencia Digital o en Línea	28
4.7.7 Violencia Religiosa o Cultural.....	29
4.7.8 Violencia Racial o Étnica.....	29
4.7.9 Violencia Política.....	29
4.7.10 Violencia de Género	30
4.8 Salud pública y violencia de género	30
4.9 Prevención.....	31
4.9.1 Intervención Temprana	31
4.9.2 Escucha y Apoyo	32
4.9.3 Seguridad Inmediata	32
4.9.4 Derivación a Servicios Especializados	32
4.9.5 Concienciación y Educación.....	32
4.9.6 Coordinación Interdisciplinaria	32
4.9.7 Seguimiento y Apoyo Continuo.....	33
4.9.8 Promoción de la Autonomía	33
4.9.9 Prevención de la Revictimización.....	33
4.9.10 Atención Médica y Psicológica	33
4.9.11 Políticas y Legislación	35
4.9.12 Investigación y Recopilación de Datos.....	35
5. Metodología	36
5.1 Área de estudio	36
5.2 Método de estudio	36

5.3 Tipo de estudio	36
5.4 Diseño de estudio	36
5.5 Población y muestra	36
5.6 Criterios de inclusión	37
5.7 Criterios de exclusión	37
5.8 Técnicas:	37
5.9 Instrumento:	37
5.10 Procedimiento	37
5.11 Equipo y materiales	38
5.12 Plan de tabulación y análisis de los resultados	38
6. Resultados	39
6.1 Respecto al primer objetivo:	39
6.2 Respecto al segundo objetivo	41
6.3 Respecto al tercer objetivo:	43
7. Discusión	46
8. Conclusiones	52
9. Recomendaciones	54
10. BIBLIOGRAFÍA	55
11. Anexos	65
Anexo 1. Pertinencia del tema	65
Anexo 2. Asignación de director de tesis.	66
Anexo 3. Autorización para recolectar los datos	67
Anexo 4. Certificación de Ingles	68
Anexo 5. Base de datos	69
Anexo 6. Certificado del tribunal de grado	73

Índice de Tablas

Tabla 1 Caracterización sociodemográfica interacción entre las provincias que conforman la región sur del Ecuador y su relación con la violencia de género	39
Tabla 2 Interacción entre género y violencia en la región sur del Ecuador.....	40
Tabla 3 Interacción entre frecuencia de violencia en relación con el grado de instrucción	40
Tabla 4 Interacción entre la población de estudio respecto a la violencia de género en la región sur del Ecuador en relación con su estado civil.....	41
Tabla 5 Interacción de los factores sociales entre el lugar de frecuencia de la violencia de género en relación con la región sur del Ecuador	42
Tabla 6: Interacción entre los factores culturales en relación con el tipo de violencia y género	42
Tabla 7: Interacción entre la frecuencia de violencia de género en relación la región sur del Ecuador.....	43

1. Título

Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública

2. Resumen

La asimetría de poder en la violencia de género es un fenómeno arraigado que hace referencia a la desigualdad de poder entre hombres y mujeres que se manifiesta a través de actos de violencia afectando a diversas poblaciones en todo el mundo. En el contexto de América Latina, específicamente en Ecuador, la violencia de género sigue siendo una preocupación significativa. El objetivo general de esta investigación es analizar la asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador con la finalidad de conocer quiénes son las personas más afectadas por la violencia de género. Los métodos utilizados fueron inductivo-deductivo y el método analítico sintético. Para lo cual se utilizó un enfoque cuantitativo. Con una técnica de recolección de datos que se obtuvo de una base de datos existente de un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Loja, titulado “Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador”. Los resultados revelaron que la violencia de género afecta a una parte significativa de la población estudiada. Las mujeres eran las principales víctimas, aunque también se identificaron casos contra hombres y personas LGBTI. Se observaron múltiples formas de violencia, incluyendo la psicológica, física, verbal, sexual, económica y política, además, se encontró que la violencia de género tenía diferentes frecuencias, desde diaria hasta nunca y variaba según la ubicación geográfica y el estado civil de las personas, finalmente se elaboró una propuesta de prevención para la comunidad de la región sur del Ecuador: Loja, El Oro y Zamora Chinchipe con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía, mejorar la capacitación de profesionales, revalorizar la protección de las víctimas y la promulgación de leyes efectivas. Los datos recopilados proporcionan una base sólida para futuros estudios e intervenciones en la región, destacando la necesidad de sensibilización y cambio cultural para erradicar la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Palabras clave: violencia, control, mujeres, prevención.

2.1 Abstract

Power asymmetry in gender violence is an entrenched phenomenon that refers to the inequality of power between men and women that manifests itself through acts of violence affecting diverse populations worldwide; in the Latin American context, specifically in Ecuador, gender violence continues to be a significant concern, the general objective of this research is to analyze the Asymmetry of power in gender violence in the southern region of Ecuador to know who are the people most affected by gender violence, we used the Inductive-Deductive Methods, and the Synthetic Analytical Method, we used a quantitative approach with a data collection technique that we obtained from an existing database of a research project of the National University of Loja, entitled "Asymmetry of power in gender violence; the results revealed that gender violence affects a significant portion of the population studied, women were the predominant victims, although we also identified cases of violence against men and LGBTI people, we observed multiple forms of violence, including psychological, physical, verbal, sexual, economic and political. In addition, we found that gender violence had different frequencies, from daily to never and varied according to geographical location and marital status of individuals; finally, we developed a prevention proposal for the community of the southern region of Ecuador: Loja, El Oro and Zamora Chinchipe to raise public awareness, improving the training of professionals, revaluing the protection of victims and the enactment of effective laws. The data collected provide a solid basis for future studies and interventions in the region, highlighting the need for awareness and cultural change to eradicate gender-based violence in all spheres of society.

Keywords: violence, control, women, prevention

3. Introducción

La asimetría de poder en la violencia de género se refiere a la desigualdad de poder que existe entre hombres y mujeres, la misma que se manifiesta a través de actos de violencia. En este contexto, el género es un factor determinante en la distribución de poder en las relaciones de pareja y en la sociedad en general, esta disparidad de poder puede adoptar varias formas en la violencia de género, incluyendo el control y la dominación, ejercidos por agresores hacia sus víctimas (Claudia Hasanbegovic, 2018). Dicha discrepancia se basa en estereotipos profundamente enraizados en la cultura, que asignan roles y características específicos a cada uno (Megías & Montañés, 2012).

A nivel mundial, la violencia de género es un problema grave y generalizado, una realidad alarmante que afecta a millones de personas especialmente mujeres de todas las edades, razas, religiones y clases sociales. Desde la violencia doméstica hasta la trata de personas, las mujeres son víctimas de diversas formas de violencia simplemente por su género. Esto se debe a la persistencia de estereotipos, desigualdades económicas y sociales, y la falta de educación y conciencia sobre los derechos de las mujeres (CEPAL, 2021). Según estimaciones de la ONU, en 2021, al menos 87.000 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en todo el mundo, más de la mitad de estos feminicidios (50.000) fueron perpetrados por parejas íntimas o miembros de la familia (UNODC, 2019) (Adie Vanessa Offiong, 2022).

En América Latina, este sigue siendo un problema grave. La región tiene algunas de las tasas más altas de feminicidio y violencia doméstica en el mundo. El informe de la CEPAL destaca que al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Latinoamérica en el año 2020. A pesar de los avances en legislación y políticas de género, la impunidad y la falta de recursos para la protección de las mujeres continúan siendo desafíos importantes (UNODC, 2019).

Nuestro país Ecuador no se encuentra exento de la violencia de género. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el 67% de las mujeres ecuatorianas ha experimentado algún tipo de violencia de género en su vida. Una encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género informa que se estima que 1 de cada 4 mujeres en Ecuador ha experimentado violencia sexual en algún momento de su vida (Secretaría de Derechos Humanos, 2019).

Por otro lado, la violencia psicológica es la forma más frecuente de violencia de género en Ecuador, con un 53,9% de casos reportados. En el primer trimestre de 2022, hubo 8.135 denuncias

de violencia psicológica, según los datos de la Fiscalía. El país ha implementado leyes y políticas para abordar este problema, como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Gujardo Soto, 2017) (Rico, n.d.).

Pero aún queda mucho por hacer para garantizar la protección y el apoyo adecuado a las víctimas. La falta de denuncia y la normalización de la violencia dificultan la erradicación de esta problemática en la sociedad ecuatoriana. Es así que con los antecedentes citados se propone el presente estudio con la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los determinantes y cómo afecta la asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador, considerando factores socioculturales, económicos y educativos?, teniendo como objetivo general, analizar la asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador, y como objetivos específicos: caracterizar sociodemográficamente a la población de estudio respecto a la violencia de género en la región sur del Ecuador, identificar los factores sociales, culturales y estructurales de la violencia de género en la región sur del Ecuador, proponer acciones para la prevención de violencia de género en la región sur del Ecuador, considerando las características y necesidades del contexto regional.

4. Marco teórico

4.1 Asimetría

4.1.1 Definición:

La asimetría es un concepto ampliamente utilizado en diferentes campos, como la estadística, geometría, biología, entre otros. En cada uno de estos, se refiere a la falta de simetría o equilibrio en una estructura o distribución. Implica ausencia de simetría, la diferencia entre dos partes relacionadas a un atributo (o conjunto de atributos) observable. A menudo se intercambia con diferencia, desigualdad e inequidad, aunque no son plenamente sinónimos. Para algunos autores, asimetría es un término más neutral (o menos crítico, dependiendo de cómo se mire) que desigualdad e inequidad, que tienen una connotación negativa (*Asimetría. Diccionario Médico. Clínica Universidad de Navarra.*, n.d.).

La noción fundamental para comprender la dinámica de la violencia de género es la disparidad de poder, esto hace referencia a la diferencia en términos de autoridad y control presente en las relaciones entre personas de género masculino y femenino, en las cuales los individuos de género masculino tienden a ocupar una posición de mayor poder.

Dentro del contexto de la violencia de género, esta desigualdad se manifiesta en diversas formas de agresión perpetradas por hombres hacia mujeres, incluyendo manifestaciones de violencia física, emocional, sexual, financiera y simbólica. Estas expresiones de violencia son un reflejo de la discrepancia de poder y la supremacía masculina en las relaciones de pareja y en la sociedad en su conjunto (Alvarado, 2020) (Benedetti, 2020).

El abordaje de la asimetría de poder en la violencia de género desde la perspectiva de la salud pública requiere un enfoque integral que incluya acciones y estrategias orientadas a prevenir y reducir la violencia, promover la equidad de género la educación en valores de respeto, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la implementación de políticas y leyes que prevengan y sancionen la violencia de género, así como brindar servicios integrales de atención y apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencia quienes necesiten apoyo médico y psicológico.

En la región sur del Ecuador, se han llevado a cabo estudios que buscan comprender la incidencia de la asimetría de poder en la violencia de género. Estos estudios han analizado la

situación de violencia intrafamiliar y han identificado estrategias de intervención en los Sistemas de Protección de Derechos de los cantones de la provincia de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Estos esfuerzos son fundamentales para visibilizar y abordar la violencia de género en la región sur del Ecuador (Carrión B. 2021).

4.2 Teorías y enfoques de poder en las relaciones de género

Las relaciones de género han sido un tema de profundo interés e investigación a lo largo de la historia, y la cuestión del poder ha ocupado un lugar central en este análisis. El poder, en sus diversas manifestaciones y dimensiones, es una fuerza omnipresente que influye en las dinámicas interpersonales y sociales entre hombres y mujeres. Comprender cómo el poder se entrelaza con las relaciones de género es fundamental para abordar desafíos de desigualdad, discriminación y opresión.

Este campo multidisciplinario se ha beneficiado de una variedad de teorías y enfoques que arrojan luz sobre la complejidad de las relaciones de poder en cuestiones de género. En esta exploración, examinaremos algunas de las teorías y enfoques más influyentes que han contribuido a nuestra comprensión de cómo se negocia, ejerce y experimenta el poder en el contexto de las relaciones de género.

Desde las perspectivas feministas hasta los enfoques sociológicos y psicológicos, estas teorías y enfoques han proporcionado marcos conceptuales que nos ayudan a desentrañar las estructuras sociales y las prácticas cotidianas que perpetúan o desafían las jerarquías de género. Al analizar estas teorías, podremos apreciar cómo el poder se manifiesta en las relaciones interpersonales, las instituciones sociales y las dinámicas culturales, y cómo estas manifestaciones de poder pueden influir en la equidad de género y la justicia social.

En los últimos años, gobiernos y organismos internacionales han subrayado la importancia de dar prioridad a la problemática de género en la planificación de políticas y estrategias de desarrollo. De esta forma, las últimas conferencias mundiales han definido objetivos y mecanismos específicos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social (II. El enfoque de género).

La perspectiva de género constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afectan de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos. Es una herramienta que permite desarrollar propuestas de análisis, con el fin de variar la forma de estas relaciones, que han derivado en discriminación, falta de equidad, poco acceso a oportunidades y al desarrollo, así como poco conocimiento de sus derechos humanos (Cuellar Roberto M.).

La discriminación hacia las mujeres ha sido parte de la historia de la humanidad y el utilizar la perspectiva de género, permite entender por qué la doctrina de los derechos humanos en constante evolución y desarrollo ha contemplado ampliaciones conceptuales y reconocimientos explícitos de los derechos de las mujeres (IIDH.; Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología., 1988).

Los estudios sobre teorías y enfoques de poder en las relaciones de género son fundamentales para comprender la dinámica de la violencia de género y su impacto en la región sur del Ecuador. Una teoría importante en este contexto es la teoría feminista, que examina cómo el patriarcado y las normas de género influyen en la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. Esta teoría busca desafiar y transformar las estructuras de poder opresivas que perpetúan la violencia y la discriminación basada en el género.

4.2.1 Teoría Feminista

El feminismo es un movimiento político, social y filosófico que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Se enfoca en cuestionar y desafiar las normas y estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género y la opresión hacia las mujeres. Busca eliminar la discriminación de género y promover la equidad en diferentes ámbitos como el político, social, económico y cultural. Además, también aboga por el reconocimiento y valoración de las experiencias y perspectivas de las mujeres, así como el respeto a su autonomía y derechos reproductivos. Es importante destacar que el feminismo no busca la superioridad de las mujeres sobre los hombres, sino la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, sin importar su género. La teoría feminista aborda el patriarcado como un sistema de dominación social en el que los hombres tienen un poder y control dominante sobre las mujeres. El patriarcado se basa en la idea de que los hombres son superiores y tienen el derecho de ejercer autoridad y control

sobre las mujeres en todos los aspectos de la vida, tanto en la esfera pública como en la privada (Montserrat Sagot Rodríguez, 2017).

4.2.1.1 Feminismo. El feminismo es un movimiento político, social y filosófico que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Se enfoca en cuestionar y desafiar las normas y estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género y la opresión hacia las mujeres. Busca eliminar la discriminación de género y promover la equidad en diferentes ámbitos como el político, social, económico y cultural (Dra. Marilú Rojas Salazar, 2017).

La historia del feminismo abarca un amplio periodo de tiempo y está marcada por diferentes etapas y corrientes de pensamiento. Aunque es difícil trazar un inicio exacto, muchos estudiosos señalan que el feminismo como movimiento político y social surgió en el siglo XIX, durante lo que se conoce como la "primera ola" del feminismo (Magdalena Valdivieso, 2016).

La primera ola del feminismo (finales del siglo XIX y principios del XX): se caracterizó por la lucha por los derechos políticos y legales de las mujeres, incluyendo el sufragio femenino. Durante este periodo, se llevaron a cabo convenciones y protestas en varios países, y se formaron organizaciones y asociaciones feministas para promover la igualdad de derechos. Las sufragistas, como Susan B. Anthony y Emmeline Pankhurst, lideraron campañas para el sufragio femenino en todo el mundo (Viveros Vigoya, 2016).

La segunda ola del feminismo tuvo lugar en el siglo XX, especialmente en las décadas de 1960 y 1970. En esta etapa, se hicieron demandas más amplias, centradas en cuestiones como la igualdad en el lugar de trabajo, la autonomía reproductiva y la violencia de género. Surgieron movimientos como el feminismo radical, el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. A partir de la década de 1980, se habla de una tercera ola del feminismo, que se caracteriza por una mayor diversidad de voces, de experiencias, incluidas las de diferentes razas, orientaciones sexuales y clases sociales. y por abordar temas como la interseccionalidad y la diversidad de género. Esta etapa se enfoca en desafiar y cuestionar las estructuras y normas de género, así como en promover la inclusión y representación de todas las identidades de género. Este período también se centró en la deconstrucción de estereotipos de género y en la aceptación de la identidad de género no binaria. Cada ola del feminismo ha contribuido a la lucha por la igualdad de género y ha generado avances significativos en los derechos y oportunidades de las mujeres (Ana de Miguel, 2011).

El feminismo contemporáneo sigue evolucionando y abordando cuestiones como la igualdad salarial, la violencia, el acoso sexual y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y la política.

Es un movimiento diverso y en constante desarrollo, con muchas corrientes y perspectivas diferentes, pero con un objetivo común, que es lograr la igualdad de género y desafiar las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad. Ha tenido un impacto significativo en la sociedad al promover cambios legislativos y sociales que mejoran la posición de las mujeres en todo el mundo (Womens History, 2021) (Carosio, 2009).

4.2.2 Teoría de la Dominación Masculina

Es un enfoque teórico desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su obra "La dominación masculina". Esta teoría busca analizar y comprender cómo se establece y perpetúa la desigualdad de género en la sociedad, centrándose específicamente en la dominación ejercida por los hombres sobre las mujeres.

Según Bourdieu, la dominación masculina no se limita únicamente a las relaciones de poder entre individuos, sino que está arraigada en las estructuras y normas sociales más amplias. Esta dominación se manifiesta a través de diferentes formas de violencia simbólica, que son mecanismos sutiles y a menudo invisibles de opresión. Bourdieu argumenta que la dominación masculina se reproduce y refuerza a través de la socialización de género, en la cual se transmite y naturalizan las desigualdades y roles de género establecidos. Estos roles y normas de género asignan a las mujeres un estatus inferior y limitan sus oportunidades y libertades en comparación con los hombres (Bridget Fowler y Esther Blay, 2001).

La Teoría de la Dominación Masculina de Bourdieu también aborda la idea de que la masculinidad está construida socialmente y que los hombres también están atrapados en un sistema que perpetúa la desigualdad de género. Bourdieu busca desvelar los mecanismos de poder y las estructuras sociales que mantienen esta dominación y propone la necesidad de desafiar y transformar estas dinámicas para alcanzar la igualdad de género (Galindo, 2015).

Es importante tener en cuenta que esta teoría ha sido objeto de debates y críticas desde diferentes perspectivas feministas. Algunos argumentan que la teoría no aborda adecuadamente la interseccionalidad de la opresión, es decir, cómo la desigualdad de género se entrelaza con otros

sistemas de opresión como la raza, la clase social y la orientación sexual. Sin embargo, esta teoría sigue siendo relevante para comprender cómo las estructuras sociales y las normas de género interactúan para mantener la desigualdad en la sociedad. Además, ha influido en la forma en que los académicos y activistas abordan las cuestiones de género y han contribuido a la lucha por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

4.2.3 Teoría de la Interseccionalidad

Es un enfoque fundamental en el análisis de las relaciones de género y otras formas de opresión social. Fue desarrollada por la académica Kimberlé Crenshaw en la década de 1980 y se ha convertido en un concepto crucial en el estudio de la desigualdad y la discriminación. Esta destaca cómo diferentes formas de opresión, como el género, la raza, la clase social y la orientación sexual, se entrelazan y se interceptan, creando experiencias únicas de discriminación y desigualdad para las personas que se encuentran en múltiples categorías de opresión (Bourdieu, 1998a).

Reconoce que las personas no experimentan la opresión de manera aislada, sino que están influenciadas por múltiples identidades y sistemas de poder. Por ejemplo, una mujer negra puede enfrentar una opresión y discriminación que es diferente de la de una mujer blanca o de un hombre negro, debido a la intersección de su género y raza (María de la Fuente Vázquez, 2013).

Esta teoría busca ampliar la comprensión de la opresión y la desigualdad, reconociendo que las experiencias no son uniformes y que las soluciones deben abordar las múltiples dimensiones de la opresión. También destaca la importancia de escuchar y dar voz a las personas que se encuentran en las intersecciones de múltiples formas de opresión. Es importante tener en cuenta que la teoría de la interseccionalidad ha sido desarrollada y ampliada por una variedad de académicos y activistas a lo largo del tiempo, y ha sido influenciada por diferentes perspectivas feministas y de justicia social (Shai et al., 2021).

4.2.4 Teoría de la Socialización de Género

Es un enfoque fundamental en el estudio de cómo las normas y roles de género se transmiten y adquieren en la sociedad a través de la socialización. Esta teoría nos ayuda a comprender cómo las personas aprenden e internalizan las expectativas y comportamientos asociados con su género asignado desde una edad temprana.

Los Principios Fundamentales de la Teoría de la Socialización de Género son:

- *Socialización Primaria:* La socialización de género es un proceso que comienza desde el nacimiento y se lleva a cabo principalmente durante la infancia y la adolescencia. Durante esta etapa, los niños y niñas son expuestos a mensajes y modelos de género a través de su familia, amigos, medios de comunicación, educación y otros agentes sociales (Bourdieu, 1998b).

- *Roles de Género:* Se centra en cómo se espera que las personas desempeñen roles de género específicos en la sociedad. Estos roles pueden incluir expectativas sobre cómo comportarse, vestirse, hablar y relacionarse con otros en función de su género asignado. Por ejemplo, se espera que los niños sean fuertes, valientes, agresivos y proveedores mientras que se espera que las niñas sean compasivas, obedientes, dóciles, cuidadoras y femeninas (Lyss-Loren, n.d.).

- *Recompensas y Sanciones:* Las personas son recompensadas cuando se adhieren a los roles de género aceptados y son sancionadas cuando desafían esas normas. Estas recompensas y sanciones pueden ser tanto sociales (aprobación o desaprobación de otros) como psicológicas (sentimientos de autoestima o culpa).

- *Proceso de Internalización:* A medida que los individuos son socializados, internalizan estas normas y roles de género, incorporándolos a su sentido de identidad y autoconcepto. Esto puede influir en sus preferencias, elecciones ocupacionales, relaciones y comportamientos a lo largo de la vida.

La Teoría de la Socialización de Género es relevante para comprender cómo se perpetúan las normas y expectativas de género en la sociedad. Sin embargo, también ha sido objeto de críticas por su enfoque en la socialización tradicional que tiende a reforzar las divisiones de género y limitar las opciones de las personas. A medida que la sociedad avanza y evoluciona hacia una comprensión más amplia de la diversidad de género, esta teoría ha dado lugar a un mayor reconocimiento de la importancia de la educación de género inclusiva y la promoción de roles de género más flexibles y equitativos (Krischa Esquivel et al., 2020).

Esto implica desafiar y cuestionar las normas tradicionales de género para crear un ambiente más igualitario y respetuoso con la diversidad de identidades de género. En resumen, la Teoría de la Socialización de Género analiza cómo las personas aprenden y adoptan las normas, roles y comportamientos asociados con su género a través de la interacción social y la influencia de la sociedad y la cultura. Este proceso de socialización de género tiene un impacto significativo en la

formación de la identidad de género y en la forma en que las personas se perciben y se relacionan con los demás (Boston University Center for Innovation in Social Work & Health, 2019).

4.2.5 Teoría de la Performancia de Género

Es un enfoque desarrollado por la filósofa y teórica de género Judith Butler. Esta teoría desafía las nociones tradicionales de género y sostiene que el género no es una característica intrínseca o esencial de una persona, sino más bien una construcción social y cultural que se realiza a través de actos repetidos y actos performativos. Esta teoría tiene sus propios principios fundamentales los cuales son:

- *Actos Performativos*: Judith Butler argumenta que el género no es algo que una persona "es", sino algo que una persona "hace". El género se construye a través de actos performativos, que son expresiones de género realizadas de manera consciente o inconsciente, como vestirse de cierta manera, hablar de cierta manera o realizar roles de género específicos (Laura Giraldo & Stephanie Eder, 2022).

- *Normas de Género*: Las normas de género son las reglas y expectativas culturalmente definidas que dictan cómo deben comportarse, vestirse y relacionarse las personas en función de su género asignado. Los actos performativos son conformes a estas normas de género y ayudan a mantenerlas (*Judith Butler, 30 Años de "El Género En Disputa" | Ministerio de Cultura, 2020*).

- *Subversión de Normas*: Si bien los actos performativos pueden reproducir normas de género existentes, también tienen el potencial de subvertir y desafiar esas normas. Por ejemplo, una persona puede realizar actos performativos que desafíen las expectativas tradicionales de género, lo que Butler llama "subversión de género"

- *Performatividad como Construcción Social*: La teoría de la performatividad de género sugiere que el género es una construcción social y cultural que se desarrolla a través de la repetición y la iteración constante de actos performativos. Esto significa que el género no es fijo ni determinado biológicamente, sino que es maleable y cambiante a lo largo del tiempo y en diferentes contextos (Berbegal-Bolsas et al., 2022).

La Teoría de la Performatividad de Género ha tenido un impacto significativo en los estudios de género y la teoría feminista. Ha influido en la comprensión de la identidad de género y ha abierto espacio para una mayor diversidad de expresiones de género. Algunas de sus aplicaciones más importantes incluyen:

4.2.5.1 Desafío a las Normas de Género. Esta teoría ha inspirado movimientos de género no conformes y transgénero que desafían las normas tradicionales de género y buscan una mayor aceptación de la diversidad de identidades de género.

4.2.5.2 Exploración de la Identidad de Género. Ha ampliado nuestra comprensión de la identidad de género como algo fluido y cambiante, lo que ha llevado a una mayor conciencia y respeto por las experiencias de las personas transgénero y no binarias.

4.2.5.3 Crítica a la Binariedad de Género. La teoría cuestiona la idea de una dicotomía estricta entre masculinidad y feminidad, lo que promueve una mayor apertura a la exploración de identidades de género fuera de esta Binariedad.

La Teoría de la Performatividad de Género de Judith Butler ofrece una perspectiva crítica y transformadora sobre cómo entendemos y vivimos el género. Su enfoque en la construcción social y la performatividad del género ha influido en la lucha por la igualdad de género y la aceptación de la diversidad de identidades de género en la sociedad contemporánea (Bonomi et al., 2009).

4.2.6 Teoría de la Violencia de Género

Es un enfoque que se centra en la comprensión y explicación de la violencia dirigida hacia las mujeres y cómo esta violencia está relacionada con las estructuras de poder y las desigualdades de género en la sociedad (SILVA et al., 2022).

Esta teoría proporciona un marco para analizar y abordar la violencia basada en el género en sus diversas formas, como la violencia doméstica, la violación, el acoso sexual y el tráfico de personas. Los principios clave de esta son:

4.2.6.1 Enfoque de Género. La Teoría de la Violencia de Género reconoce que la violencia no es un fenómeno aleatorio o aislado, sino que está arraigada en las estructuras de género y en las normas sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres. Se centra en cómo las normas de género y las relaciones de poder contribuyen a la violencia.

4.2.6.2 Patriarcado y Control. Esta teoría sostiene que el patriarcado, es un sistema de poder en el que los hombres tienen un estatus superior, es un factor fundamental que contribuye a la violencia de género. La violencia se utiliza como una forma de mantener el control y el poder sobre las mujeres y como una herramienta para reforzar las normas de género tradicionales.

4.2.6.3 Ciclo de la Violencia. también reconoce la existencia de un ciclo de la violencia en las relaciones abusivas, que consta de tres fases: la acumulación de tensión, el estallido violento y la reconciliación. Este ciclo puede mantener a las víctimas atrapadas en situaciones de abuso y control.

4.2.6.4 Impacto en la Salud y el Bienestar. La violencia de género tiene graves consecuencias para la salud física y mental de las víctimas. Puede causar lesiones físicas, trastornos de estrés postraumático, depresión, ansiedad y otros problemas de salud. También puede tener un impacto negativo en la autonomía y la calidad de vida de las personas afectadas (Cano-Céspedes et al., 2022).

La Teoría de la Violencia de Género es fundamental para comprender cómo la desigualdad de género y las dinámicas de poder contribuyen a la perpetuación de la violencia hacia las mujeres. Sus aplicaciones incluyen:

- *Prevención y Concienciación:* La teoría proporciona una base para programas de prevención de la violencia de género y campañas de concienciación que buscan cambiar las normas de género y promover relaciones saludables y equitativas.
- *Políticas y Legislación:* Ha influido en la formulación de políticas y legislación destinadas a proteger a las víctimas de violencia de género y responsabilizar a los agresores.
- *Apoyo a las Víctimas:* Proporciona un marco para el apoyo a las víctimas de violencia de género, incluidos refugios y servicios de asesoramiento (INE. Instituto Nacional de Estadística, 2021).

Esta teoría es esencial para comprender y abordar la violencia basada en el género como un problema social arraigado en las desigualdades de género y el poder. Su enfoque se ha utilizado para promover la igualdad de género y la seguridad de las personas afectadas por la violencia de género en todo el mundo.

4.3 Patriarcado

Es un sistema social, político y cultural en el cual los hombres tienen el poder primario y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. En el que se promueve la idea de que los hombres son superiores y tienen el derecho de ejercer autoridad y control sobre las mujeres en todos los aspectos de la vida, tanto en la esfera pública como en la privada (Tussel, 1990).

Se basa en normas de género y roles socialmente asignados, que imponen expectativas y comportamientos específicos a hombres y mujeres, perpetuando así la desigualdad de género y la opresión de las mujeres. En este sistema, las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político (Eliza Anyangwe, 2023).

Históricamente se ha manifestado en la organización de la familia, en la cual la autoridad es ejercida por el padre, y se ha extendido a la sociedad en general. También se lo ha asociado con una ideología patriarcal que justifica y explica este dominio masculino sobre las mujeres (Lerner 1986).

Este sistema se manifiesta en múltiples formas y puede variar en su grado de influencia en diferentes sociedades y momentos históricos. Algunas características clave del patriarcado son:

- *Supremacía Masculina:* En un sistema patriarcal, los hombres ocupan posiciones dominantes en términos de poder, control y toma de decisiones en la sociedad. Esto se refleja en las instituciones políticas, económicas, religiosas y culturales (Walby & Walby, 1990).
- *Desigualdad de Género:* se basa en la creación y mantenimiento de desigualdades. Esto incluye desigualdades en términos de acceso a recursos, oportunidades, salario, representación política y participación en la toma de decisiones (Montecé-Giler et al., 2022).
- *Normas de Género Rígidas:* En las sociedades patriarcales, existen normas de género rígidas que prescriben cómo se espera que las personas se comporten en función de su género asignado. Esto puede llevar a la limitación de las opciones y roles de género que las personas pueden adoptar (Gaxiola, 2022).
- *Violencia de Género:* La violencia de género es una manifestación grave del patriarcado, en la cual se utiliza la violencia física, emocional o sexual para mantener el control sobre las personas de género femenino. Esta violencia puede manifestarse en formas como la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas (Ángeles et al., 2021).

- *Socialización de Género:* El patriarcado se refuerza a través de la socialización de género, donde se enseñan y transmiten las normas y roles de género a las nuevas generaciones. Los estereotipos de género, la educación sexista y los medios de comunicación pueden desempeñar un papel importante en esta socialización (Hunnicut & Hunnicutt, 2009).

- *Resistencia y Cambio:* A pesar de la presencia del patriarcado en muchas sociedades, también ha habido resistencia y movimientos feministas que luchan por la igualdad de género y el cambio en las estructuras de poder. Estos movimientos han logrado avances significativos en la lucha contra la opresión de género (Rius, 2008).

El patriarcado sigue siendo una realidad en la actualidad en muchas sociedades alrededor del mundo (García, 2020). Aunque ha habido avances en la lucha por la igualdad de género, aún persisten desigualdades y estructuras patriarcales que limitan el empoderamiento de las mujeres. En la actualidad, se manifiesta de diversas formas:

- **Desigualdad en el ámbito laboral:** Las mujeres a menudo enfrentan brechas salariales, barreras para acceder a puestos de liderazgo y discriminación en el lugar de trabajo debido a su género (Delgado & Madriz Franco, 2014).
- **Violencia de género:** La violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas, continúa siendo un problema grave en muchas partes del mundo (Trimiño Velásquez, 2015).
- **Normas y estereotipos de género:** Las expectativas tradicionales de género imponen roles y comportamientos específicos a las mujeres y a los hombres, lo que limita su libertad de elección y perpetúa estereotipos dañinos (Rodríguez de la Vega, 2018).
- **Carga desproporcionada de trabajo doméstico y cuidado:** Las mujeres suelen asumir la mayor parte del trabajo no remunerado en el hogar, lo que limita su tiempo y oportunidades para el desarrollo personal y profesional.
- **Falta de representación política:** A pesar de los avances, las mujeres siguen subrepresentadas en los cargos políticos y en los espacios de toma de decisiones.

Es importante destacar que existen movimientos feministas y de género que luchan activamente contra el patriarcado y trabajan para lograr la igualdad de género. Estos movimientos buscan desafiar las normas de género, promover la autonomía de las mujeres y generar cambios sistémicos en la sociedad (Svampa, n.d.). Sin embargo, es importante destacar que en América Latina también

ha habido importantes movimientos y luchas feministas que buscan cuestionar y transformar estas estructuras patriarcales. Estos movimientos han logrado avances significativos en la promoción de la igualdad de género, la protección de los derechos de las mujeres y la visibilizar los problemas que enfrentan (Wallerstein, 2013).

4.4 Roles de género y su relación con la asimetría de poder

Los roles de género son todas las actividades, tareas y comportamientos que cada cultura asigna según el género adjudicado; varían histórica y socioculturalmente.

Estos se ven influidos por diversos factores como la economía, la religión o la etnicidad. La primera gran división de la sociedad fue la sexual, la cual fijó los roles que cada ser humano, según su género. En esa línea, los grupos humanos relacionaron a las mujeres con los trabajos derivados de su función reproductiva, de ahí que hoy lo que se espera de las mujeres es que críen hijos, que les cuiden y amen (Fuente González, 2019; Pastor Quiles & Mateo Corredor, 2019). Las actividades del deber para las mujeres han tenido que ver con la capacidad reproductora/cuidadora, aunque en la época contemporánea las mujeres hoy en día pueden dedicarse, debido a la lucha feminista a otras profesiones; en efecto hoy por hoy pueden ser maestras, psicólogas, trabajadoras domésticas remuneradas, enfermeras, niñeras, entre otras, pero casi todas ligadas hacia los que se consideran trabajos femeninos.

Por otro lado, las actividades con las que se relaciona a los varones son principalmente en el ámbito público, en las que puede demostrar potencia, fuerza, don de mando y mayor jerarquía. Estos estereotipos hacen que parezca natural que los hombres tengan más ventajas en torno a las capacidades y habilidades. Está claro que su función es la de seguir regulando y sosteniendo el sistema que permite la subordinación de las mujeres. *“Los estereotipos van cambiando, pero la masculinidad, en su connotación patriarcal, sobrevive”* (Lounles Fernández & Afec, 2014). Estos hábitos encarnan la relación de poder conlleva la relación dominante/dominado se torne como natural reproduciendo y reforzando la desigualdad de género, es ahí donde se produce la violencia, que es uno de los problemas que más ha afectado la dinámica interna de los grupos humanos, siendo así el rol de género (actitudes sexistas y actitudes igualitarias o trascendentes) al que se ha relacionado con las conductas de violencia en las relaciones de pareja y/o familiares (Pastor Quiles & Mateo Corredor, 2019).

En los últimos años la violencia en el noviazgo y en el matrimonio se ha considerado como un problema de salud pública, por su impacto negativo en la salud física y mental de víctimas y victimarios. Y las secuelas psicológicas que se genera con el pasar del tiempo.

Todos estos roles son construcciones sociales y culturales que varían de una cultura a otra y pueden cambiar con el tiempo. Algunas características clave relacionadas con los roles de género son:

4.4.1 Roles de Género Tradicionales

En muchas sociedades, existen roles de género tradicionales que prescriben cómo se espera que las personas se comporten según su género asignado. Por ejemplo, se espera que los hombres sean fuertes, valientes y proveedores, mientras que se espera que las mujeres sean compasivas, sumisas y cuidadoras (G. E & G., 2000).

4.4.2 Normas de Comportamiento

Los roles de género dictan normas de comportamiento que se consideran apropiadas para cada género. Estas pueden incluir cómo vestirse, cómo hablar, cómo interactuar con los demás y qué actividades realizar (R. E & H., 2006).

4.4.3 Estereotipos de Género

Los roles de género a menudo están asociados con estereotipos de género que simplifican y generalizan las características y comportamientos de hombres y mujeres. Estos estereotipos pueden ser limitantes y restringir la expresión individual (H & E., 2014).

4.4.4 Socialización de Género

Los roles de género se transmiten a través de la socialización de género, que es el proceso mediante el cual las personas aprenden y adoptan las expectativas y normas de género de su sociedad. Esto comienza desde la infancia y puede influir en la identidad y el autoconcepto de una persona (M et al., 2000).

4.4.5 Flexibilidad y Cambio

A lo largo del tiempo, los roles de género han evolucionado y continúan cambiando en muchas sociedades. La lucha por la igualdad de género ha llevado a una mayor flexibilidad en la expresión de género y a la ruptura de normas de género tradicionales (Family, 2003).

4.4.6 Desafíos y Expectativas

Los roles de género pueden plantear desafíos a las personas que no se ajustan a las expectativas tradicionales de género. Aquellos que desafían los roles de género pueden enfrentar discriminación, estigmatización o falta de apoyo (N., 2004).

4.4.7 Movimientos de Género

Los movimientos feministas y de igualdad de género han abogado por una mayor conciencia y cambios en los roles de género. Han trabajado para desafiar las normas restrictivas de género y promover la igualdad de género.

4.4.8 Diversidad de Identidades de Género

Es importante destacar que los roles de género no se aplican únicamente a las identidades de género binarias (hombre y mujer). La sociedad está reconociendo cada vez más la diversidad de identidades de género y está trabajando para ser más inclusiva y respetuosa de todas las expresiones de género (I., 2010).

4.5 Factores socioculturales, económicos y educativos que contribuyen a la asimetría de poder en la violencia de género

En la asimetría de poder en la violencia de género se origina en una serie de factores socioculturales, económicos y educativos que interactúan para mantener y perpetuar la desigualdad de género. Estos factores contribuyen a que la violencia de género sea un problema persistente en muchas sociedades. Algunos de los factores más importantes tenemos:

4.5.1 Normas de Género y Socialización

- *Normas Tradicionales de Género:* Las normas de género tradicionales prescriben roles y comportamientos específicos para hombres y mujeres. Estas normas pueden reflejar ideas patriarcales sobre la superioridad masculina y la sumisión femenina, lo que contribuye a la asimetría de poder (Jost & Banaji, 1994).

- *Socialización de Género:* Desde una edad temprana, las niñas y los niños son socializados en estas normas de género a través de la familia, la educación y los medios de comunicación. Esto perpetúa las expectativas tradicionales sobre el comportamiento de género (Venegas Cerda, 2022).

4.5.2 Desigualdad Económica y Laboral

- *Brecha Salarial de Género:* La disparidad en los ingresos entre hombres y mujeres, conocida como brecha salarial de género, contribuye a la asimetría de poder. Las mujeres a menudo ganan menos que los hombres por el mismo trabajo o trabajos de igual valor (L., 2016).

- *Independencia Económica:* La dependencia económica de las mujeres puede hacer que sea más difícil dejar una relación abusiva, ya que pueden temer la pérdida de ingresos y la falta de apoyo financiero (Montserrat & Pairó, 2018).

4.5.3 Falta de Acceso a la Educación

- *Brecha Educativa:* En algunas regiones del mundo, las mujeres tienen un acceso limitado a la educación formal, lo que las coloca en desventaja en términos de poder y oportunidades. La educación puede empoderar a las mujeres y brindarles las habilidades para desafiar la violencia de género.

- *Perpetuación de estereotipos de género:* La falta de acceso a una educación de calidad también puede contribuir a la perpetuación de estereotipos de género y roles tradicionales. Esto puede llevar a la normalización de actitudes y comportamientos sexistas, que a su vez pueden alimentar la violencia de género. La educación juega un papel fundamental en desafiar y cambiar estos estereotipos, promoviendo la igualdad de género y fomentando relaciones saludables y respetuosas.

- *Falta de conciencia y conocimiento:* La educación es clave para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la violencia de género. La falta de acceso a la educación puede significar que las personas no estén informadas sobre los derechos humanos, las leyes de protección y los recursos disponibles para hacer frente a la violencia de género. Esto puede dificultar la prevención y respuesta efectiva a la violencia (Berbegal-Bolsas et al., 2022).

- *Ciclo de violencia intergeneracional:* La falta de acceso a la educación puede contribuir al ciclo de violencia intergeneracional. Cuando las mujeres y las niñas no tienen acceso a la educación, es más probable que se queden atrapadas en relaciones abusivas y transmitan estas dinámicas de violencia a las generaciones futuras. La educación puede romper este ciclo al empoderar a las mujeres y niñas, dotándolas de habilidades y conocimientos para tomar decisiones informadas y buscar una vida libre de violencia (Martin et al., 2006).

4.5.4 Cultura de la Violencia y la Impunidad

Cultura de la Violencia: En algunas culturas, la violencia puede ser tolerada o justificada en ciertos contextos, lo que puede dificultar la denuncia y el castigo de los agresores.

Impunidad: La falta de aplicación efectiva de la ley y la impunidad de los perpetradores también pueden contribuir a la asimetría de poder, ya que los agresores pueden creer que no enfrentarán consecuencias (Illescas Zhicay et al., 2018b).

4.5.5 Estereotipos de Género y Control

- *Estereotipos de Género:* Los estereotipos de género que retratan a las mujeres como más débiles, emocionales o sumisas pueden justificar el control y la violencia por parte de los hombres. Los estereotipos de género también pueden llevar a la victimización de las mujeres (Nations, n.d.).

- *Control y Dominación:* En algunas relaciones, el control y la dominación son mecanismos utilizados por los agresores para mantener su poder sobre las víctimas. La violencia de género a menudo implica el uso de tácticas de control para mantener a las mujeres en una posición de subordinación y dependencia. Esto puede incluir el control sobre sus decisiones, movimientos, amistades, finanzas y aspectos de su vida personal. El control puede ser sutil y gradual, lo que dificulta que las mujeres se den cuenta de que están en una relación abusiva. El control también puede ser físico, emocional, sexual o económico (R., 1999).

4.5.6 Falta de Apoyo y Recursos

- *Falta de Apoyo Social:* Las víctimas de violencia de género a menudo enfrentan la falta de apoyo de amigos y familiares, lo que puede hacer que sea más difícil buscar ayuda y salir de una situación abusiva (V., 1998 & Touchette, 2021).

- *Recursos Limitados:* La falta de refugios, servicios de asesoramiento y recursos legales accesibles también puede ser un obstáculo para las víctimas en busca de ayuda.

La asimetría de poder en la violencia de género es un problema complejo que requiere un enfoque multidimensional. Abordar estos factores socioculturales, económicos y educativos es fundamental prevenir y reducir la violencia de género y promover la igualdad en la sociedad. Esto implica cambiar las normas, empoderar a las mujeres económicamente, mejorar el acceso a la educación, promover una cultura de respeto y responsabilidad, y brindar apoyo y recursos a las víctimas (Gómez, n.d & Cumbre de Córdoba 2018).

La violencia intrafamiliar en América Latina y en el mundo en general se ha constituido un grave problema a nivel social y de salud, estudios realizados por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) establecen que la mayoría de actos de violencia contra la mujer se dan debido al ambiente en el que se desarrollan ya sean por patrones culturales, tradicionales, sociales, religiosos y los distintos niveles académicos tanto de las víctimas como de los victimarios (Edeby & San Sebastián, n.d.).

Un estudio realizado en Ecuador sobre la violencia de género establece que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia, existen diferentes factores que ubican a las mujeres en mayor condición de vulnerabilidad como aquellas que tienen algún tipo de discapacidad, por ser indígenas o aquellas que son miembros de hogares con bajos recursos económicos, de la misma manera expresan que aquellas mujeres que tienen un nivel alto de educación son menos propensas a sufrir este tipo de maltratos, sin embargo no las excluye de que alguna vez puedan ser sometidas a los mismos. *“Se trata de la confluencia de múltiples discriminaciones: por ser pobre, por su condición de género, su pertenencia étnico-cultural y por su discapacidad”* (Illescas Zhicay et al., 2018).

De acuerdo con la investigación en los centros de apoyo a la mujer en el cantón Cuenca, las mujeres se ven obligadas a callar este tipo de abuso, por miedo a la desprotección, y por la escasa respuesta a nivel social, por lo que se exigen una legislación apropiada que protejan sus derechos, y servicios que sean eficaces que promuevan una sociedad igualitaria y justa. De esta manera se hace referencia a la *“Necesidad de un cambio cultural mayor que deconstruya las relaciones básicas de poder y las jerarquías sociales, a fin de construir una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia para las mujeres y otros grupos subordinados”* (Sagot Montserrat, 2000).

4.6 Violencia de Género

La violencia de género se refiere a cualquier acto o comportamiento violento que se dirige hacia una persona en función de su género, especialmente hacia las mujeres, y a otros grupos que han sido históricamente marginados debido a su género, que causa daño físico, sexual, psicológico o económico.

Es importante destacar que la violencia de género no se limita a una cultura, país o comunidad específica, sino que es un problema global que requiere de acciones de prevención, protección y

justicia para combatirla y garantizar una sociedad igualitaria y libre de violencia (José & Rica, 2001; Tipos de Violencia | ONU Mujeres, n.d.).

El concepto "violencia de género" da nombre a un problema, que incluso hace poco, formaba parte de la vida personal de las personas; siendo considerado un asunto de familia que no debía trascender de puertas para fuera y, por lo tanto, en el que no se debía intervenir. Entender la violencia como un asunto personal refuerza a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de la dominación incluso a través de la violencia. Esta percepción contribuye a que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad. (Galicia, 2021).

Se entiende, así también como cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal (Violencia de Género | ACNUR).

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, principalmente, la acaecida en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el estado no debía intervenir. Por otro lado, poco se conocía sobre la magnitud del problema, de manera que se tendía a asumir que la violencia hacia la población femenina ocurría de forma aislada, y no se la concebía como un problema social y de política pública. Esta concepción se expresaba en la invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres, tanto en el ámbito legislativo, como en el ejecutivo y en el judicial, como también en otros sectores de la sociedad. (Yina Quintana Zurita, 2014).

El Ecuador no ha sido una excepción, de manera que ninguna mujer que haya sufrido violencia por parte de su pareja tenía la posibilidad de denunciarla o de exigir sanción para el agresor, puesto que una disposición del Código de Procedimiento Penal prohibía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, quienes suelen ser testigos de los episodios violentos en el ámbito familiar. Además, este tipo de violencia hacia las mujeres, no se encontraba tipificada en las leyes del país. Es apenas a finales de los ochenta cuando en el país se empieza a hablar de la violencia contra las mujeres en el escenario público, como resultado de las acciones del

movimiento de mujeres para llamar la atención sobre este hecho, y de la divulgación de los resultados de las primeras investigaciones y estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil, que mostraban la magnitud y la gravedad del problema.

Estas evidencias, junto a las demandas de las mujeres organizadas del país y a los llamados de atención de la comunidad internacional de que el ejercicio de la violencia contra las mujeres en el ámbito público y en el privado constituía un atentado a los derechos humanos, fueron los principales factores que incidieron para que, en el Ecuador, tanto el Gobierno, como la sociedad en su conjunto fueran desnaturalizando esta práctica y asumiendo su responsabilidad para enfrentarla. A estos hechos se sumó, además, el impacto de los compromisos asumidos por el Estado Ecuatoriano al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres-CEDAW (1981) y la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará (1995), y al suscribir la Plataforma de acción de Beijing (1995).

Todos estos instrumentos internacionales tienen un carácter vinculante, de manera que los estados se obligan a implementar las políticas necesarias para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres, como también para dar atención a las víctimas y asegurar su acceso a la justicia (Martínez Pacheco & Martínez Pacheco, 2016; Montecé-Giler et al., 2022).

En este marco, en 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) como instancias especializadas de administración de justicia con un modelo de atención integral a las usuarias, orientado a prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar, particularmente la ejercida contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones personales y/o afectivas. En 1995 se promulgó la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual permitió que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con un recurso para obtener protección y acceder a la justicia. Estas dos políticas constituyen un hito importante en los esfuerzos realizados para enfrentar este problema social, hasta entonces poco o nada atendido por el Estado.

El Código Orgánico de la Función Judicial constituye el mecanismo y la norma central que regula la forma en que deberá reestructurarse la Función Judicial, a fin de garantizar y defender los derechos de las personas, bajo el principio de “unidad jurisdiccional y la gradualidad” que establece que *“ninguna autoridad de las demás funciones del estado podrá desempeñar funciones de administración de justicia ordinaria”* (Art. 10 del COFJ). En tanto en el Art. 232, se determina la

competencia y jurisdicción de jueces de violencia contra la mujer y la familia para “*conocer los hechos y actos de violencia y las contravenciones de policía cuando se trate de los casos previstos en la ley contra la violencia a la mujer y la familia*” (Carcedo, 2010).

Esta manifestación de desigualdad de poder entre hombres y mujeres, está arraigada en normas sociales y culturales que perpetúan la discriminación y la opresión de las mujeres. La violencia de género puede adoptar diversas formas, incluyendo:

4.6.1 Violencia Doméstica o de Pareja

La violencia doméstica o de pareja es un problema grave y generalizado en todo el mundo que afecta a personas de todas las edades, géneros, razas, orientaciones sexuales y niveles socioeconómicos. Esta forma de violencia se produce dentro de relaciones íntimas o familiares, y puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo abuso físico, emocional, sexual y económico, perpetrado por una pareja o expareja. Puede involucrar golpes, amenazas, control coercitivo y otras formas de maltrato.

Este tipo de violencia puede ser física, lo que implica golpes, empujones, estrangulamiento y otros actos de violencia física. También puede ser emocional o psicológica, involucrando humillación, intimidación, amenazas y control. La violencia sexual implica actos sexuales forzados o coercitivos, mientras que la violencia económica involucra el control de los recursos financieros de la víctima. Puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas, que van desde lesiones físicas y traumas psicológicos hasta la pérdida de la autoestima y la autonomía. Puede tener efectos a largo plazo en la salud mental y física de las víctimas, y en casos extremos, puede llevar al homicidio (Boserup et al., 2020).

4.6.2 Violación y Agresión Sexual

Esto implica cualquier acto sexual no consensuado o forzado contra la voluntad de una persona. Incluye violación en citas, agresiones sexuales en el campus universitario, acoso sexual y otros comportamientos sexualmente coercitivos. Dentro de este tipo de agresiones tenemos:

4.6.2.1 Tráfico de Personas. La trata de personas implica el reclutamiento, transporte, transferencia, ocultamiento o recepción de personas mediante la fuerza, el engaño o la coerción, con el propósito de explotación sexual, trabajo forzado u otras formas de explotación.

4.6.2.2 Acoso Sexual. El acoso sexual puede ocurrir en el lugar de trabajo, en línea, en la calle o en cualquier otro lugar. Implica comportamientos no deseados de naturaleza sexual, como comentarios inapropiados, insinuaciones, tocamientos no consentidos o avances no deseados.

4.6.2.3 Violencia Basada en la Dote. En algunas culturas, se exige una dote o pago a la familia del novio como parte del matrimonio. La violencia puede surgir si la dote no se considera suficiente, lo que puede llevar a abusos físicos o emocionales contra la esposa.

4.6.2.4 Mutilación Genital Femenina. También conocida como circuncisión femenina, esta práctica implica la eliminación parcial o total de los genitales femeninos y es una forma extrema de violencia de género que tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres.

4.6.2.5 Violencia en el Ciberespacio. El acoso en línea y el ciberacoso pueden ser formas de violencia de género. Esto incluye la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, comentarios misóginos y amenazas en línea.

4.6.2.6 Violencia Institucional. Esta forma de violencia de género se produce cuando las instituciones, como el sistema legal o de salud, perpetúan la discriminación de género o no brindan una respuesta adecuada a las víctimas de violencia.

4.7 Tipos de violencia

Ciertamente, la violencia puede manifestarse en diversas formas, y es importante comprender los diferentes tipos para abordar adecuadamente este problema. Algunos de los tipos más comunes de violencia son:

4.7.1 Violencia Física

Implica el uso de la fuerza física para causar daño o lesiones a otra persona. Esto puede incluir golpes, patadas, puñetazos, estrangulamiento y cualquier acto que cause dolor o daño corporal.

4.7.2 Violencia Psicológica o Emocional

Este tipo de violencia se centra en el control emocional y mental de una persona. Puede incluir amenazas, intimidación, humillación, manipulación, aislamiento social y cualquier otro comportamiento destinado a causar angustia emocional.

4.7.3 Violencia Sexual

Implica actos sexuales no deseados o forzados, como violación, acoso sexual, abuso sexual, explotación y cualquier actividad sexual sin el consentimiento claro y voluntario de todas las partes involucradas. Es importante destacar que la violencia sexual no es culpa de la víctima. Nadie tiene derecho a imponer actos sexuales no deseados sobre otra persona, sin importar la relación que tengan o las circunstancias en las que se encuentren. La violencia sexual es un grave problema de salud pública que afecta a personas de todas las edades, géneros, orientaciones sexuales, etnias y niveles socioeconómicos.

4.7.4 Violencia Verbal

Incluye el uso de palabras hirientes, insultos, descalificaciones, gritos y lenguaje abusivo para herir, denigrar o desvalorizar a otra persona. Aunque no implica el uso de la fuerza física directa, puede tener un impacto emocional y psicológico profundo en las personas que la experimentan. Al igual que en otros tipos de violencia, la violencia verbal a veces sigue un ciclo que incluye una fase de tensión creciente, un estallido de agresión verbal y luego un período de disculpa o reconciliación antes de que el ciclo comience nuevamente.

4.7.5 Violencia Económica o Financiera

Se refiere al control o la manipulación del dinero y los recursos económicos de una persona para limitar su independencia financiera y su capacidad para tomar decisiones. Puede incluir el robo de dinero, la negación de acceso a recursos financieros o el sabotaje económico. La violencia económica está estrechamente relacionada con la dinámica de poder y control en una relación abusiva. El abusador utiliza el control financiero como una herramienta para mantener a la víctima atrapada y sumisa. Las personas en situaciones de vulnerabilidad económica, como aquellas sin empleo, con bajos ingresos o con falta de recursos personales, son particularmente propensas a sufrir violencia económica.

4.7.6 Violencia Digital o en Línea

La violencia digital es un problema cada vez más relevante en nuestra sociedad actual, y es necesario abordarlo de manera integral para garantizar un entorno digital seguro y libre de violencia para todos. Este tipo de violencia ocurre en el entorno en línea y puede involucrar el acoso cibernético, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento (conocida como "pornografía de venganza"), el ciberacoso y otros comportamientos perjudiciales a través de la tecnología, que

generen Bullying o discriminación. Puede tener graves consecuencias para las personas afectadas, ya que puede generar daños psicológicos, emocionales y sociales. Además, puede perpetuar la violencia de género y contribuir a la victimización de las mujeres y niñas, quienes suelen ser más vulnerables a este tipo de violencia.

4.7.7 Violencia Religiosa o Cultural

Implica el uso de la religión o la cultura para justificar o perpetuar la violencia. Esto puede incluir la imposición de normas y prácticas religiosas o culturales restrictivas que causen daño o sufrimiento. Tiende a poner énfasis en el aspecto simbólico del acto y puede ser llevada a cabo tanto por individuos, como por grupos colectivos. La religión y la política a menudo están interrelacionadas, y algunos argumentan que son dos caras de la misma moneda. Es importante tener en cuenta que la violencia religiosa o cultural no es inherente a la religión en sí misma. La religión puede ser una fuente de identidad, valores y símbolos para las personas, pero no justifica la violencia hacia otros grupos o individuos. Al igual que el resto de tipo de violencias esta puede tener consecuencias devastadoras, tanto para las personas directamente afectadas como para la sociedad en general. Puede generar conflictos, división y perpetuar estereotipos y prejuicios.

4.7.8 Violencia Racial o Étnica

Dirigida hacia una persona o grupo específico debido a su raza, etnia o nacionalidad. Esto puede incluir ataques racistas, discriminación racial y violencia étnica. La violencia racial o étnica puede manifestarse de diversas formas, como el acoso, los ataques físicos, la discriminación en el acceso a oportunidades, la exclusión social y la estigmatización. Estos actos violentos pueden tener graves consecuencias para las personas y las comunidades afectadas, generando un ambiente de miedo, odio y tensiones intergrupales. Es importante destacar que la violencia racial o étnica es una violación de los derechos humanos fundamentales y va en contra de los principios de igualdad, justicia y dignidad para todas las personas, sin importar su origen racial o étnico.

4.7.9 Violencia Política

Implica el uso de la violencia con fines políticos, como el terrorismo, la persecución política y la represión de manifestaciones y protestas pacíficas. La violencia política puede manifestarse de diversas formas, como la represión violenta de protestas, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, asesinatos políticos, intimidación y amenazas. Es importante destacar que la violencia política es una violación de los derechos humanos y socava la democracia y el estado

de derecho. Además de causar un sufrimiento humano significativo, puede tener efectos devastadores en la estabilidad y el desarrollo de un país.

4.7.10 Violencia de Género

Como se mencionó anteriormente, se refiere a la violencia basada en el género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres y a otros grupos marginados debido a su género. Es importante destacar que la violencia de género no se limita únicamente a la violencia física, sino que también puede manifestarse a través de formas más sutiles, como el control, la manipulación, el acoso o el menosprecio. Además, la violencia de género puede afectar a personas de todas las edades, incluidas las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas.

La violencia de género es un problema complejo que tiene sus raíces en desigualdades de género arraigadas en la sociedad, así como en normas culturales y estereotipos de género dañinos. Para abordar este problema de manera efectiva, se requiere un enfoque integral que involucre a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y a toda la sociedad en su conjunto.

4.8 Salud pública y violencia de género

La violencia de género es un grave problema que afecta a la sociedad en su conjunto y la salud pública juega un papel fundamental en abordar esta problemática. Ya que tiene repercusiones físicas, mentales y emocionales en las víctimas, y puede tener efectos duraderos en su bienestar y calidad de vida.

Constituye un grave problema de salud pública y de violación sistemática de los derechos humanos, que muestra en forma dramática, los efectos de la discriminación y subordinación de la mujer por razones de sexo en la sociedad.

A medida que pasa el tiempo, hay que tener conocimiento que cada vez son más numerosas las pruebas y mayor la concienciación entre los proveedores de servicios de salud sobre los resultados negativos para la salud causados por cualquier acto violento, que ha sido asociado con riesgos y problemas para la salud reproductiva, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones y la muerte, cabe destacar que la salud pública ha logrado algunos éxitos notables en las últimas décadas (Marco de Abordaje Integral Para La Prevención, Atención y Reparación de La Violencia Contra Las Mujeres y Las Niñas, 2020).

Las víctimas acuden con frecuencia a los centros asistenciales en busca de atención médica, debido a los malos tratos recibidos por parte de los agresores (cónyuge, marido, novio, hijo, hermano, etc.). Otras se presentan en compañía de un funcionario público (policía) para después colocar la respectiva denuncia que da inicio al procedimiento penal especial, establecido en la Ley Orgánica sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de fecha 09-05-2008. (Presno Labrador Claribel).

Por lo general son víctimas de violencia física y psicológica que es el mayor número de casos atendidos en los centros hospitalarios, presentándose un incremento en la violencia sexual.

La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. Provoca muchas muertes todos los días, particularmente entre mujeres, hombres jóvenes y niños. Además de este índice de muertes, un alto número de hombres, mujeres, niños y niñas sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia.

Vivir este ambiente de maltrato puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; en otros casos puede ser un factor de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia (José & Rica, 2001).

4.9 Prevención

La prevención es fundamental para reducir la violencia de género. Esto incluye programas de educación y sensibilización que promuevan relaciones saludables, igualdad de género y la no tolerancia a la violencia. Hoy por hoy se puede prevenir la violencia desde un enfoque de Salud pública mediante la toma de medidas en varios frentes

4.9.1 Intervención Temprana

La identificación temprana de casos de violencia de género en entornos de atención médica y servicios sociales es esencial para brindar apoyo a las víctimas y prevenir la escalada de la violencia y promover la seguridad y el bienestar de las personas afectadas. Algunas estrategias y pasos clave para aplicar una intervención temprana efectiva son:

4.9.1.1 Sensibilización y Capacitación del Personal. Asegura que los profesionales de la salud, trabajadores sociales, educadores y otros profesionales que pueden tener contacto con víctimas de violencia de género estén capacitados para reconocer las señales de abuso y sepan cómo abordar la situación con empatía y respeto. La capacitación debe incluir la comprensión de las dinámicas de poder y control en las relaciones abusivas.

4.9.1.2 Detección Temprana. Fomenta la detección temprana de la violencia de género en los entornos donde las víctimas pueden buscar ayuda, como clínicas de salud, hospitales, escuelas, centros de asesoramiento y líneas de ayuda. Establece protocolos para preguntas y evaluaciones sensibles al género que permitan identificar posibles víctimas.

4.9.2 Escucha y Apoyo

Escuchar a las víctimas de violencia de género de manera compasiva y sin juzgar es esencial. Brinda apoyo emocional y ofrece información sobre los recursos disponibles para ayudar a las víctimas a tomar decisiones informadas.

4.9.3 Seguridad Inmediata

Evalúa la seguridad de la víctima y, si es necesario, ayudarla a encontrar un lugar seguro o a poner en marcha un plan de seguridad. Esto puede incluir el acceso a refugios para víctimas de violencia doméstica o la activación de órdenes de protección.

4.9.4 Derivación a Servicios Especializados

Deriva a las víctimas a servicios especializados en violencia de género, como centros de crisis, líneas de ayuda, abogados especializados en violencia de género y terapeutas. Estos profesionales pueden proporcionar apoyo continuo y ayudar a las víctimas a acceder a recursos legales y sociales.

4.9.5 Concienciación y Educación

Proporcionar información sobre los derechos de las víctimas y la disponibilidad de recursos a nivel local. La concienciación y la educación pueden ayudar a las víctimas a comprender su situación y a tomar decisiones informadas sobre su futuro. Educación temprana, y el fomento de la igualdad y respeto desde la niñez, ayudará a generar una cultura más empática y amable con la forma de ser de cada ser humano.

4.9.6 Coordinación Interdisciplinaria

Colaborar con otros profesionales y agencias, como la policía, los servicios de salud, los servicios sociales y las organizaciones de apoyo a las víctimas, para garantizar una respuesta

coordinada y efectiva. Esto puede incluir la participación en equipos de respuesta multidisciplinaria.

4.9.7 Seguimiento y Apoyo Continuo

La intervención temprana no se detiene después de la primera respuesta. Por lo que se debe proporcionar seguimiento y apoyo continuo a las víctimas para garantizar que estén seguras y recibiendo la asistencia necesaria a medida que avanzan en su proceso de recuperación.

4.9.8 Promoción de la Autonomía

Respetar sus elecciones y apoyarlas en sus objetivos de recuperación. La promoción de la autonomía es un aspecto fundamental en la prevención y atención de la violencia de género. Fomentar la autonomía de las mujeres víctimas de violencia es esencial para empoderarlas y ayudarlas a recuperarse de las situaciones de violencia que han experimentado. La promoción de la autonomía implica brindar a las mujeres las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y ejercer su poder de elección en todos los aspectos de sus vidas. Esto puede incluir proporcionar información y recursos sobre sus derechos, ofrecer programas de capacitación y habilidades para la vida, y apoyar su participación en la toma de decisiones que afecten su vida y su seguridad. Además de brindar apoyo individualizado, también es importante trabajar en la promoción de cambios sociales y culturales que desafíen y cuestionen las actitudes y normas que perpetúan la violencia de género. Esto implica educar a la sociedad en general sobre la igualdad de género y la importancia de relaciones saludables y respetuosas.

4.9.9 Prevención de la Revictimización

Proporcionar información y estrategias para ayudar a las víctimas a prevenir la revictimización y mantenerse seguras en el futuro. La prevención de la revictimización en la violencia de género es un aspecto crucial en el abordaje de este problema. La revictimización se refiere a la situación en la que una persona que ha sido víctima de violencia de género vuelve a ser victimizada, ya sea por parte de su agresor o por el sistema legal, social o de apoyo.

4.9.10 Atención Médica y Psicológica

Las víctimas de violencia de género necesitan acceso a atención médica y psicológica adecuada. Los profesionales de la salud deben estar capacitados para abordar las necesidades de las víctimas. Este tipo de atención tiene como objetivo principal garantizar la salud física y mental de las personas afectadas, así como proporcionarles las herramientas necesarias para superar las secuelas

emocionales de la violencia. En muchos países, existen programas y normativas que establecen la obligación de brindar atención médica y psicológica especializada a las víctimas de violencia de género. Estos programas se enfocan en proporcionar servicios de calidad, accesibles y sensibles a las necesidades específicas de cada persona. La atención médica en casos de violencia de género incluye:

1. Evaluación y tratamiento de lesiones físicas: Es importante que las víctimas reciban atención médica inmediata para evaluar y tratar cualquier lesión física que puedan haber sufrido como resultado de la violencia. Esto puede incluir suturas, tratamiento de fracturas u otras intervenciones médicas necesarias.

2. Pruebas y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual: En muchos casos de violencia de género, existe un riesgo aumentado de contraer enfermedades de transmisión sexual. Por lo tanto, es fundamental realizar pruebas de detección y proporcionar tratamiento adecuado en caso de infecciones.

3. Salud sexual y reproductiva: Las víctimas de violencia de género pueden requerir información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva. Esto puede incluir anticoncepción de emergencia, pruebas de embarazo y acceso a servicios de planificación familiar.

La atención psicológica en casos de violencia de género incluye:

1. Evaluación y apoyo emocional: Es importante que las víctimas reciban evaluación y apoyo emocional por parte de profesionales de la salud mental. Esto puede ayudarles a procesar las experiencias traumáticas y a desarrollar estrategias de afrontamiento.

2. Terapia individual o grupal: La terapia individual o grupal puede ser beneficiosa para las víctimas de violencia de género, ya que les brinda un espacio seguro para compartir sus experiencias, fortalecer su resiliencia y trabajar en su recuperación.

3. Referencias a servicios de apoyo adicionales: Es posible que las víctimas de violencia de género necesiten acceder a servicios de apoyo adicionales, como asesoramiento legal, refugios seguros o programas de rehabilitación. Los profesionales de la salud pueden brindar referencias y conexiones a estos recursos.

4.9.11 Políticas y Legislación

La lucha contra la violencia de género ha llevado a la implementación de políticas y legislación específicas en muchos países. Estas políticas y leyes están orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en el género, así como a proteger y apoyar a las víctimas. Las políticas y leyes sólidas que penalizan la violencia de género y protegen a las víctimas son esenciales. También se deben promover políticas que aborden las causas subyacentes de la violencia de género, como la desigualdad de género y la discriminación.

4.9.12 Investigación y Recopilación de Datos

La investigación sobre la violencia de género es crucial para comprender sus causas y efectos. La recopilación de datos precisos y desglosados por género es esencial para monitorear y evaluar las estrategias de prevención y respuesta.

Si no se atiende la violencia, no se puede asegurar la salud y bienestar para todos los grupos de edad en la Región. Prevenir y responder a la violencia es fundamental para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible en el país (Prevención de La Violencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de La Salud, n.d.).

5. Metodología

5.1 Área de estudio

Esta investigación contribuyó al establecimiento de una línea de base fundamental para el proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Loja (UNL) titulado "Asimetría de Poder en la Violencia de Género en la Región Sur del Ecuador". El mismo que se llevó a cabo en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, durante el año 2022.

5.2 Método de estudio

Se utilizó el método inductivo-deductivo y el método analítico sintético, el inductivo utiliza premisas particulares para llegar a una conclusión general, y el deductivo usa sus principios generales para llegar a una conclusión específica, el analítico – sintético: usa dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. Durante esta investigación científica su aplicación permitió descomponer una realidad para poder generar conocimiento.

5.3 Tipo de estudio

Tipo de Estudio descriptivo de cohorte transversal con enfoque cuantitativo.

5.4 Diseño de estudio

Diseño de tipo descriptivo porque ayudó a medir el alcance de los resultados y la información recolectada, para posterior analizar e interpretarlos. Al conocer la información estadística se desarrolló una descripción identificando la asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador.

5.5 Población y muestra

La presente población se basó de un estudio que se realizó en una parte de la población que habitan dentro de la región sur del Ecuador pertenecientes a los cantones de Pasaje, Santa Rosa y Huaquillas de la provincia de El Oro; los cantones de Chaguarpamba, Paltas, Catamayo y Pindal de la provincia de Loja; y cantón de Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe, mismos que se encontraban dentro de la base de datos de un proyecto de investigación de la UNL ejecutado durante el periodo 2022, con un total 2266 personas, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. La muestra estuvo conformada por 2266 personas que conforman la base de datos.

5.6 Criterios de inclusión

- Habitantes que consten dentro la base de datos del proyecto de la UNL de la región sur del Ecuador.
- Personas que, en pleno uso de sus capacidades, aceptaron formar parte del estudio registradas en la base de datos del proyecto de investigación de la UNL.

5.7 Criterios de exclusión

- Personas que no se encuentren dentro de la base de datos.
- Personas que manifestaron no quieren participar del estudio.

5.8 Técnicas:

Este estudio, basado en un proyecto de investigación de la UNL, se benefició de una base de datos ya existente. Esta base de datos contenía registros con datos numéricos obtenidos a partir de una encuesta previamente administrada a grupos de población clave. Estos grupos proporcionaron información crucial que sirvió para contextualizar la investigación.

5.9 Instrumento:

El instrumento utilizado fue la base de datos consolidada, perteneciente a un proyecto previo de investigación de la UNL citado anteriormente, que contenía datos previamente recopilados y estuvo disponible para su uso.

5.10 Procedimiento

El estudio se apoyó en un enfoque crítico y mixto-social, este enfoque se basó en el reconocimiento de las necesidades colectivas y se esforzó por promover la racionalidad y la autonomía humana. El procedimiento comprendió la revisión bibliográfica, la elaboración del proyecto de tesis, luego se procedió a realizar la solicitud de aprobación del tema del Proyecto de Investigación y pertinencia para llevar a cabo la investigación. (Anexo 1).

Se continuó solicitando asignación del director/a de tesis, la misma en la que fue designada la Dra. Beatriz Carrión Mg Sc. (Anexo 2). Con la cual procedimos a planificar ideas y empezar el proceso de construcción del presente trabajo de titulación.

Una vez obtenida la información, se procedió a la tabulación utilizando la base de datos previa que contenía información preliminar relacionada con un proyecto de investigación de la UNL

titulado "Asimetría del Poder en la Violencia de Género en la Región Sur del Ecuador" y al análisis de los resultados, que se presentaron a través de tablas.

Además, se buscó generar conclusiones significativas en relación con la realidad que todavía enfrentan las mujeres en esta región como víctimas de violencia de género. Esta investigación representa un paso crucial hacia la comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres en la región sur del Ecuador en lo que respecta a la violencia de género, y sienta las bases para futuras acciones y políticas encaminadas a abordar y mitigar esta problemática de salud pública.

Se puso un énfasis significativo en la vertiente de prevención y promoción de la salud, con el propósito de fomentar cambios en el entorno que promuevan la salud y la protección. En esta perspectiva, la investigación se alineó con el enfoque de género, el cual aportó una visión más inclusiva, integral y centrada en el ser humano durante el proceso de investigación. Este enfoque permitió ampliar el alcance de las acciones y examinar las disparidades de género. De esta forma se terminó de armar el informe final.

5.11 Equipo y materiales

Se usó computador portátil, programa de Microsoft Office Excel 2019, hojas papel bond, esferográficos, transporte, internet, impresora.

5.12 Plan de tabulación y análisis de los resultados

Tras la facilitación de la base de datos previa, se procedió a utilizar el programa de Microsoft Excel 2019 para procesar la información y empezar a tabular los datos con la elaboración de las tablas para su presentación.

6. Resultados

Mediante el análisis de la base de datos consolidada del proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Loja (UNL) titulado "Asimetría de Poder en la Violencia de Género en la Región Sur del Ecuador", se ha empleado la información disponible para obtener los resultados del presente estudio, los cuales se detallan a continuación.

6.1 Respecto al primer objetivo: caracterizar sociodemográficamente a la población de estudio respecto a la violencia de género en la región sur del Ecuador.

Tabla 1 Caracterización sociodemográfica interacción entre las provincias que conforman la región sur del Ecuador y su relación con la violencia de género

Provincias	Víctimas de violencia			Total
	A veces	Nunca	Siempre	
El Oro	1,37%	2,82%	1,01%	5,20%
Loja	18,84%	73,14%	2,47%	94,45%
Zamora Chinchipe	0,13%	0,22%	0,00%	0,35%
Total	20,34%	76,18%	3,48%	100%

Fuente: Base de datos del proyecto "Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador"
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 1 se puede apreciar el porcentaje por provincias de la región sur del Ecuador y la relación con quiénes han sido víctimas de violencia comprendidas dentro del estudio, el mismo que nos da una respuesta alentadora indicándonos que dentro de la región sur específicamente en la provincia de Loja existe un 73,14% de personas que nunca han sido víctimas de violencia, en relación con el 2,47% de personas que indican siempre haber sido víctimas de violencia. Evidenciando que en conjunto un gran porcentaje corresponde al de nunca haber sido víctimas de violencia, conformando un total de las tres provincias en estudio Loja, El Oro y Zamora Chinchipe de 76,18%.

Tabla 2 Interacción entre género y violencia en la región sur del Ecuador

Víctima de violencia	Genero			Total
	Femenino	LGTBI	Masculino	
A veces	19,06%	0,35%	3,22%	22,64%
Nunca	58,30%	0,31%	17,56%	76,17%
Siempre	1,10%	0,00%	0,09%	1,19%
Total	78,46%	0,66%	20,87%	100,00%

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 2 evidenciamos que, aunque no tan elevado el porcentaje, las mujeres detallan haber sido víctimas de violencia “a veces” dentro de la región sur del Ecuador con un correspondiente de 19.06% en comparación con el género masculino quienes refieren un 3,22%, en comparación con el gran número de mujeres de la región sur que corresponde al 58,30% quienes no han sido víctimas de violencia, así como también los datos arrojan que un 17.56% de hombres no han sido víctimas de violencia, en comparación con un 0,35% de personas LGBTI que manifestaron haber sido víctimas de violencia, en algunas veces.

Tabla 3 Interacción entre frecuencia de violencia en relación con el grado de instrucción

Nivel de Instrucción	Frecuencia de Violencia			Total
	A veces	Nunca	Siempre	
Ninguna	1,15%	2,34%	0,22%	
Primaria	4,85%	20,87%	1,32%	
Secundaria	8,61%	32,70%	1,10%	
Tercer nivel	4,77%	17,03%	0,71%	
Cuarto nivel	0,97%	3,22%	0%	
Total	20,34%	76,17%	3%	100,00%

Fuente: Base de datos del proyecto “Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador”
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 3 apreciamos como en la región Sur del Ecuador existe independientemente de la frecuencia, un bajo porcentaje de víctimas con ninguna o instrucción primaria que nunca han sido violentadas, además corroboramos con los resultados anteriores que nos indican que existe un

gran número de mujeres que nunca han sido víctimas de violencia, de tal manera los registros nos muestran que con forme aumenta el grado de instrucción de la misma manera se reduce la violencia de género, ya sea debido al conocimiento de derechos y el mayor empoderamiento en el que vivimos en la actualidad.

6.2 Respecto al segundo objetivo: identificar los factores sociales, culturales y estructurales de la violencia de género en la región sur del Ecuador.

Tabla 4 Interacción entre la población de estudio respecto a la violencia de género en la región sur del Ecuador en relación con su estado civil

Violencia de Género de acuerdo con el estado civil en la Región Sur del Ecuador		
Estado Civil	Total	Porcentaje
Casada/o	530	23,39%
Divorciada/o	129	5,69%
Soltera/o	1372	60,55%
Unión Libre	158	6,97%
Viuda/o	77	3,40%
Población Total	2266	100,00%

Fuente: Base de datos del proyecto "Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador"
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 4 apreciamos como en la región Sur del Ecuador las personas solteras presentan el mayor porcentaje al ser víctimas de violencia con un 60.55%, porcentaje de acuerdo a su estado civil de quienes son más violentados en comparación con las personas casadas con un 23,39% dándonos cuenta que los datos arrojan porcentajes notorios en relación a la evidencia teórica la misma que nos indica que en la actualidad las víctimas de violencia corresponden a un gran número de personas solteras o casadas siendo víctimas de sus parejas o convivientes, pero no podemos dejar de lado a las personas viudas o divorciadas que representan números muy bajos de violencia como son 3,40% y 5,69% respectivamente que probablemente pudieron haber sido víctimas antes de su proceso de divorcio o duelo.

Tabla 5 Interacción de los factores sociales entre el lugar de frecuencia de la violencia de género en relación con la región sur del Ecuador

Lugar en donde la violencia es más frecuente	Provincia			Total
	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	
Calle	0,88%	16,59%	0,04%	17,51%
Centros de entretenimiento	0,04%	2,47%	0,53%	3,04%
Escuela	0,04%	4,59%	0,35%	4,98%
Hogar	3,66%	63,11%	0,18%	66,95%
Trabajo	0,18%	4,90%	0,26%	5,34%
Transporte público	0,09%	1,94%	0,13%	2,16%
Total				100%

Fuente: Base de datos del proyecto "Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador"
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 5 se puede evidenciar cómo en la región Sur, principalmente en la provincia de Loja existe un mayor índice de violencia suscitada en el hogar con un 63,11% que revelan haber sido víctimas de actos violentos dentro de sus hogares, un 3,66% en El Oro y un 0,18% en Zamora Chinchipe. En comparación con los actos violentos que se suscitan en la calle con un 16,59% de víctimas que afirmó haber sido víctimas de violencia en la provincia de Loja, en El Oro con un 0,88% y un 0,04% en Zamora Chinchipe.

Tabla 6: Interacción entre los factores culturales en relación con el tipo de violencia y género

Tipo de Violencia	Género			Total
	Femenino	LGTBI	Masculino	
Económica	0,88%	0,00%	0,22%	1.10%
Física	12,40%	0,18%	2,52%	15,9%
Ninguna	36,94%	0,13%	11,25%	48,32%
Política	0,09%	0,00%	0,00%	0,09%
Psicológica	15,05%	0,26%	2,34%	17,65%
Sexual	3,05%	0,00%	0,00%	3,05%
Simbólica	0,09%	0,00%	0,04%	0,13%
Verbal	12,18%	0,08%	2,29%	14,56%
Total				100%

Fuente: Base de datos del proyecto "Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador"
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 6 podemos evidenciar que en la región sur del Ecuador existe un gran número de personas que refiere haber tenido ninguna forma de violencia con un 48,32 % total que corresponde al género femenino con un 36,94%, LGBTI con un 0,13% y género masculino 11,25%,

sin embargo vemos como existe un valor significativo de víctimas de violencia psicológica con un 17,65% de total en la región Sur y un 15,9% de personas que fueron víctimas de violencia física. No descartamos la posibilidad de que las víctimas pudieron haber sido víctimas de combinados tipos de violencia en conjunto.

Tabla 7: Interacción entre la frecuencia de violencia de género en relación la región sur del Ecuador

Frecuencia de violencia	Provincia			Total
	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	
Diario	1,41%	4,41%	0,00%	5,83%
Mensual	2,34%	21,98%	0,13%	24,45%
Nunca	2,96%	66,68%	0,09%	69,73%
				100,00%

Fuente: Base de datos del proyecto "Asimetría de poder en la violencia de género de la región Sur del Ecuador"
Elaboración: Jessenia Virginia Chamba Betancourth

En la Tabla número 7 apreciamos como en la región Sur del Ecuador la mayoría de los datos indican que no han sido víctimas de violencia con un 69,73%, en relación con la población que indica haber sido víctimas de violencia de manera mensual con un 24,45% y un porcentaje muy bajo 5.83% que son víctimas de violencia a diario. Dándonos un contraste que coincide con los datos obtenidos de que en este estudio no existe gran número de violencia de género en lo que respecta a la región sur del Ecuador, ya sea por el empoderamiento femenino en el que se vive en la actualidad o el cambio de educación.

6.3 Respecto al tercer objetivo: Proponer acciones para la prevención de violencia de género en la región sur del Ecuador, considerando las características y necesidades del contexto regional.

“Propuesta de acciones para la prevención de violencia de género en las provincias que conforman la región sur del Ecuador: Loja, El Oro y Zamora Chinchipe”

Introducción

La violencia de género es un problema global que afecta a millones de personas en todo el mundo, independientemente de su género u orientación sexual, con graves consecuencias para la salud, la seguridad y el bienestar de las víctimas. A nivel mundial, los datos revelan la magnitud

de este desafío persistente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual, ya sea por parte de su pareja íntima o de alguien ajeno a su relación. Estas cifras alarmantes indican que la violencia de género es una epidemia global que afecta a personas de todas las edades, razas y estratos sociales. En América Latina, la región que se ubica en el centro de este análisis, la violencia de género es un problema significativo con impactos que varían según los países y contextos específicos. A pesar de los avances en la promoción de la igualdad de género, como la representación política de las mujeres, la región enfrenta desafíos significativos en la prevención y respuesta a la violencia de género. Ecuador, no escapa a esta problemática, y las estadísticas locales reflejan la necesidad de abordar de manera efectiva la violencia de género en el país. En esta investigación, realizada en la región sur del Ecuador, se han identificado índices de violencia de género que, aunque no sean alarmantemente altos, siguen mostrando la presencia de víctimas de violencia. No obstante, es esencial destacar que muchas víctimas no denuncian ni hablan sobre su situación, ya sea por miedo, vergüenza o temor a represalias. Además, resaltamos la importancia de continuar realizando estudios en esta área y trabajar activamente con las víctimas. El propósito de esta propuesta es presentar acciones y medidas de prevención para las provincias que conforman la región sur del Ecuador, específicamente El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Objetivos:

- Reconocer la importancia de la equidad de género.
- Capacitar al personal de salud en relación con el manejo de víctimas de violencia de género.
- Implementar atenciones integrales frente a la violencia de género en la región Sur del Ecuador, a fin de mejorar la prevención y brindar apoyo a las víctimas de violencia en estas localidades.

Participantes:

- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Instituciones educativas.
- Profesionales de la salud.
- Comunidad en general.
- Instituciones públicas.

Metodología

En la presente propuesta se recomienda metodologías participativas, en la cual se pueda emplear el uso de charlas educativas, talleres psicológicos que ayuden a facilitar el trabajo colaborativo y una participación, campañas de concienciación pública: con el fin de sensibilizar y educar a la comunidad sobre los problemas de la violencia de género, destacando la importancia del respeto y la igualdad de género desde una edad temprana. Estas campañas pueden incluir la difusión de mensajes en medios de comunicación, talleres educativos y actividades comunitarias. Proporcionar capacitación obligatoria sobre violencia de género para profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales, policías y profesionales del derecho. Esta capacitación ayudará a los profesionales a identificar y abordar casos de violencia de género de manera adecuada, brindando apoyo emocional, información y orientación sobre cómo buscar ayuda legal y psicológica.

Plan de actividades

1. Desarrollo de sensibilización pública sobre la violencia de género en la región sur del Ecuador. Estas campañas incluirán la difusión de mensajes en medios de comunicación, talleres educativos y actividades comunitarias. Las mismas que podrían ser impartidas por estudiantes de ciclos superiores de las carreras que tengan competencia en este ámbito.
2. Implementación de programas de educación en las escuelas de la región. Se desarrollarán materiales educativos sobre igualdad de género y relaciones saludables, se capacitará a los docentes para impartir estos programas. Se asignará un presupuesto para la capacitación de docentes y la producción de materiales educativos.
3. Organización de capacitaciones o talleres para profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales, policías y profesionales del derecho sobre violencia de género. Estas capacitaciones se llevarán a cabo de manera regular y se proporcionará material educativo actualizado.
4. Establecimiento de líneas de ayuda y servicios de asesoramiento para las víctimas de violencia de género. Se establecerán líneas telefónicas y se capacitará al personal para brindar apoyo emocional, información y orientación a las víctimas. Además, se crearán refugios seguros y se proporcionarán recursos de apoyo.

5. Promulgación y aplicación de leyes que protejan a las víctimas de violencia de género y sancionen a los agresores. Se trabajará en conjunto con las autoridades locales y nacionales para promover la implementación efectiva de estas leyes.
6. Fomento de la participación de la comunidad en la prevención de la violencia de género. Se organizarán reuniones comunitarias, se formarán grupos de trabajo y se promoverá la participación de líderes comunitarios y organizaciones no gubernamentales.

7. Discusión

La asimetría de poder y la violencia de género son temas importantes que requieren una discusión informada y basada en datos. Según registros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima o alguien ajeno, en algún momento de sus vidas. En el caso específico de Ecuador, se han registrado altos índices de violencia de género. Según el informe "Desigualdad e Inclusión Social en las Américas", Ecuador es uno de los países líderes del mundo con mayor representación de mujeres en el parlamento, lo cual es un avance positivo en términos de igualdad de género. Según datos del Ministerio de Gobierno de Ecuador, durante el año 2020 se registraron más de 91.000 denuncias por violencia de género en el país. Mediante este trabajo investigativo los datos proporcionados muestran una clara asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador, estos números son indicativos de una situación preocupante en la que las mujeres, en particular, siguen enfrentando violencia.

De acuerdo con los datos obtenidos entre el tipo de violencia de género los datos proporcionados muestran una variedad de tipos de violencia de género experimentados por hombres, mujeres y personas LGBTI dentro de la Región Sur del Ecuador en el año 2022. Estos números son representativos de las diferentes formas en que la violencia de género puede manifestarse y las experiencias específicas de las víctimas. Es alentador ver que una proporción significativa de mujeres 58.30% informa que no ha sufrido violencia de género. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las cifras pueden subestimar la prevalencia real de la violencia debido a la falta de denuncia y el estigma asociado. El hecho de que casi el 19,06% indica que a veces son víctimas de violencia, casos dirigidos hacia las mujeres, resaltan así la magnitud del problema en la región sur del Ecuador. Estos datos se pueden contrastar con otros resultados llevados a cabo en el Ecuador como es el caso de la investigación de Pacheco (Pacheco Lupercio, 2023) quien analiza la actual

situación de la violencia de género en el Ecuador, donde 65 de cada 100 mujeres en el país han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida, mismas estadísticas que constan en el INEC 2019. Este dato indica una profunda desigualdad de género y la existencia de patrones culturales y sociales arraigados que perpetúan la violencia contra las mujeres.

El presente estudio reveló que de acuerdo al grado de escolaridad existe un 0.22% de personas que corresponde a quienes no tienen instrucción han sido y son víctimas de violencia, en relación con aquellas personas que cursan un cuarto nivel de instrucción que representan un 3.22% a que nunca han sido víctimas de violencia, esto puede ser también ya un indicativo del mayor conocimiento de sus derechos humanos, de políticas de protección y del empoderamiento femenino, el cual se ve como tiene un papel importante en la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres.

La proporción extremadamente baja de casos de violencia de género, un 0.35% entre quienes forman parte de la comunidad LGBTI podría sugerir que estas personas enfrentan un riesgo menor de violencia de género en comparación con las mujeres heterosexuales. Sin embargo, es importante no minimizar ni pasar por alto las experiencias de violencia de género dentro de este grupo. Además, esto subraya la importancia de reconocer que la violencia de género no se limita a las mujeres y puede afectar a personas de todos los géneros y orientaciones sexuales. Es importante destacar que la violencia de género contra personas LGBTI es subestimada y subreportada en muchas partes del mundo debido al estigma, la discriminación y el temor a represalias. Además, la disponibilidad de datos específicos y desagregados puede ser limitada en algunos países. Según informes de organizaciones de derechos humanos y estudios académicos, las personas LGBTI enfrentan una serie de desafíos en relación con la violencia de género. Por su parte Botello (Botello-Peñaloza et al., 2018) realiza un estudio sobre la incidencia sobre la violencia física en la población LGBT en la que los resultados mostraron que un 50% de los encuestados habían sido agredidos, siendo los transexuales con bajo nivel educativo los más afectados. Igualmente, el análisis cuantitativo encuentra diferencias entre regiones, etnias y grupo de referencia (homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero), sin embargo, también resalta los avances que ha hecho la sociedad ecuatoriana en este aspecto, por lo que sería un buen tema de investigación en la actualidad. Haciendo un contraste entre el estudio de Botello y considerando que su

investigación solo se basó en la violencia física, se puede confirmar con nuestro estudio que la comunidad LGBTI evidentemente es víctima de violencia física y psicológica siendo uno de los principales motivos más marcados en nuestro estudio. Si bien la mayoría de los casos de violencia de género se dirigen hacia las mujeres, el hecho de que aproximadamente el 3.22% de los casos involucren a personas de género masculino es una señal de que también los hombres pueden ser víctimas de violencia de género. Esto es un recordatorio de que la violencia de género es un problema que afecta a toda la sociedad y debe ser abordado de manera integral.

Por otra parte, la población LGBTI reportó datos que corresponden con ser víctimas de violencia psicológica 0.26% y física con un 0.18% que puede reflejar tensiones adicionales basadas en la orientación sexual o la identidad de género. Se debe destacar que la violencia hacia las personas LGBTI no solo proviene de individuos, sino también de instituciones y estructuras sociales que perpetúan la discriminación y la exclusión. Esto incluye leyes y políticas discriminatorias, así como actitudes y prejuicios arraigados en la sociedad. Datos que contrastan la investigación de Botello, aunque su estudio estaba dirigido específicamente a la violencia física se evidenció que la comunidad LGBTI sufre en su mayoría agresiones físicas, sin embargo, otras fuentes de sufrimiento que afectan a la población LGTB no son ignoradas, cerca del 75% de la población estudiada se ha visto sometida a situaciones de discriminación, 35% a exclusión y 50% a violencia física, siendo el grupo de transexuales los más afectados.

Un porcentaje notable de hombres 11.25% informa que no ha sufrido violencia de género. La violencia psicológica 2.34% es una preocupación entre los hombres, aunque en menor medida que entre las mujeres. Estos datos resaltan la diversidad de experiencias de violencia de género y subrayan la importancia de abordar cada forma de violencia de manera específica.

Así mismo los datos proporcionados sobre el estado civil de la población en estudio en la Región Sur del Ecuador arrojan luz sobre la interacción sociodemográfica con la violencia de género en esta región. Cada estado civil puede estar asociado con diferentes dinámicas y factores de riesgo en relación con la violencia de género. El alto porcentaje de personas solteras 60.55% puede estar relacionado con un mayor nivel de independencia y autonomía económica, lo que podría ayudar a reducir su vulnerabilidad a la violencia de género. Sin embargo, es importante recordar que la violencia de género no está limitada al matrimonio, y las personas solteras también pueden ser víctimas. Aunque el porcentaje de personas casadas es menor que el de las solteras, aún representa

una parte significativa de la población. El matrimonio no garantiza la ausencia de violencia de género, y algunas personas casadas pueden estar en situaciones de abuso o violencia y que por miedo o vergüenza son las mismas quienes callan u ocultan la situación en la que viven. La unión libre implica una relación no formalizada legalmente, pero puede estar sujeta a dinámicas similares a las del matrimonio. El porcentaje relativamente bajo 6,97% sugiere que esta forma de convivencia es menos común en la región. Las personas divorciadas pueden haber experimentado conflictos y rupturas en relaciones anteriores, lo que podría tener implicaciones para la violencia de género. La transición de un matrimonio a la vida como divorciado puede ser un momento especialmente vulnerable. Las personas viudas pueden haber perdido a sus parejas debido a la muerte, lo que podría no estar directamente relacionado con la violencia de género. Sin embargo, algunas viudas pueden haber experimentado violencia durante su matrimonio.

La mayoría de los casos de violencia de género en la provincia de El Oro ocurren en el hogar 3.66%. Esto resalta la urgente necesidad de abordar la violencia doméstica y proporcionar apoyo a las víctimas que pueden estar atrapadas en situaciones de abuso en su entorno más cercano. Aunque la violencia en la calle 0.88% es menos común que en el hogar, sigue siendo un problema significativo. La violencia de género en el lugar de trabajo 0.18 % también se observa en esta provincia, lo que sugiere la importancia de implementar políticas de prevención y apoyo en los entornos laborales. En la provincia de Loja, la abrumadora mayoría de los casos de violencia de género ocurren en el hogar los datos reportaron un 63.11%. Esto subraya la necesidad de enfoques específicos para abordar la violencia doméstica, un entorno familiar seguro que contribuya a un bienestar psicológico y emocionalmente tranquilo para las víctimas como para el resto de los integrantes que conformen el hogar. La violencia en la calle es mucho más frecuente en Loja 16.59% en comparación con El Oro. Los acosos callejeros tan normalizados hoy en día pueden ser un indicativo de estos actos de violencia. La violencia en el lugar de trabajo con un 4.90% también es un problema significativo en Loja y destaca la necesidad de políticas y programas de prevención en el ámbito laboral. Algunos informes destacan que ciertos países, como Francia, Argentina, Rumania, Canadá e Inglaterra, han reportado tasas más altas de agresiones y acoso sexual en el lugar de trabajo. Por lo que estos datos revelan una similitud con lo encontrado en nuestro estudio.

Es importante que los empleadores establezcan políticas de cero tolerancias hacia la violencia en el trabajo y capaciten a los trabajadores para reconocer y prevenir situaciones de violencia. En

la provincia de Zamora Chinchipe se evidenció que los actos de violencia perpetrados en su gran mayoría se dan en los Centros de Entretenimiento con un 0.53%. La violencia de género en las escuelas 0.35% es un tema de preocupación, ya que tiene consecuencias negativas para la salud emocional, física y académica de las víctimas, además, crea un ambiente de miedo e inseguridad que dificulta el proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. A pesar de que la violencia en el hogar en Zamora Chinchipe es baja con un 0.18%.

Estos datos resaltan la necesidad de un enfoque integral para abordar la violencia de género en todas sus formas y en diferentes ubicaciones. Esto incluye la implementación de políticas de prevención, campañas de sensibilización y la provisión de servicios de apoyo para las víctimas en función de la ubicación específica de la violencia.

Pacheco en su estudio señala que la forma más frecuente de violencia en el Ecuador es la psicológica o emocional con el 56,9 %; la segunda forma de violencia más recurrente es la física en 35,4%; seguida de la violencia sexual en 32,7%; y, la violencia patrimonial en 16,4% (INEC, 2019). Conviene apuntar que el realiza una comparación con los datos obtenidos en la primera edición de su encuesta, realizada en el año 2011, donde la prevalencia de la violencia contra las mujeres ecuatorianas ascendió en cinco puntos porcentuales, por lo que actualmente 5,7 millones de mujeres han sufrido violencia de género. Nuestro estudio también revela como la violencia psicológica 15.05% es un problema destacado, lo que indica que muchas mujeres experimentan formas de abuso emocional y control. La violencia física 12.40%, con un número sustancial de mujeres que han experimentado agresión física. La violencia verbal 12.18% es otra forma común de abuso, lo que subraya la importancia de promover el respeto en la comunicación interpersonal. Aunque menos común que otros tipos, la violencia sexual 3.05%, las estadísticas muestran que un alto porcentaje de mujeres ha experimentado violencia sexual en algún momento de sus vidas. Además, se reportan casos alarmantes de violación y abuso sexual hacia menores de edad. La violencia sexual puede manifestarse en diferentes contextos, incluyendo las escuelas. Informes destacan que, tanto en escuelas públicas como privadas, se han cometido casos de violencia sexual por parte de docentes, personal educativo y otros actores involucrados en la educación. Esto representa un grave problema que afecta la seguridad y el bienestar de los estudiantes (Freijomil-Vázquez et al., 2022).

La violencia económica 0.88%, aunque menos frecuente, puede tener un impacto devastador en la independencia y el bienestar económico de las mujeres. La violencia política 0.09% se presenta en un número muy pequeño de casos y puede requerir un enfoque específico de prevención y protección.

8. Conclusiones

A partir de los resultados reveladores obtenidos en este estudio sobre la violencia de género en la Región Sur del Ecuador en 2022, se puede concluir

Los datos demográficos recopilados, como la ubicación geográfica, estado civil, y la escolaridad proporcionan una comprensión más profunda de cómo la violencia de género se manifiesta en diferentes contextos. Mostrando un problema significativo en la región sur del Ecuador, aunque no tan elevado el número de personas que fueron más violentadas fueron en su mayoría las mujeres, lo que indica una clara asimetría de poder en esta problemática. El estado civil de las personas también está relacionado con la violencia de género, con diferentes dinámicas y factores de riesgo en cada categoría. El estudio muestra que las personas con un mayor nivel de instrucción tienden a experimentar menos violencia de género, esto sugiere que la educación y el empoderamiento pueden desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género.

Dentro de los factores sociales, culturales y estructurales se evidencia como los lugares donde ocurre la violencia de género varían, con el hogar siendo el escenario más común. La violencia en la calle y en el trabajo también es preocupante y requiere medidas de prevención, pero no podemos dejar pasar por alto la violencia en centros educativos o lugares de entretenimiento. Como se evidencia la violencia de género no se limita a un solo entorno, sino que se entrelaza en la vida de las víctimas, afectándolas en múltiples escenarios. La violencia se manifiesta en una variedad de formas, incluyendo la violencia física, psicológica, verbal, económica, sexual y política. Resaltando la importancia de abordar cada forma de violencia de manera específica ya que estas manifestaciones pueden ocurrir simultáneamente en muchas víctimas, lo que complica aún más la situación. Por lo tanto, abordar eficazmente este problema requiere considerar estas interconexiones y diseñar medidas preventivas y de apoyo que abarquen toda la complejidad de las experiencias de las personas afectadas.

La frecuencia de la violencia varía, con casos diarios y mensuales. Es esencial resaltar cómo la falta de denuncia y el estigma en torno a este tema pueden llevar a una subestimación de la verdadera magnitud del problema. Esta subestimación pone de relieve aún más la importancia de aumentar la concienciación en la sociedad. El hecho de que muchas víctimas opten por no denunciar sus experiencias por temor o vergüenza significa que los datos presentados probablemente solo reflejan una parte de la realidad. Por lo tanto, es fundamental intensificar

nuestros esfuerzos para recopilar datos más precisos y abordar este desafío de manera efectiva. Es esencial considerar estos factores al diseñar intervenciones y políticas. Debido que en la actualidad no existen muchos registros con datos similares.

La lucha contra la violencia de género requiere un enfoque integral que incluya que la igualdad de género deba ser promovida en todas las esferas de la sociedad, no solo en la prevención y el apoyo a víctimas, por lo que se elaboró una propuesta de prevención que destaca la importancia de capacitar a profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales, policías y profesionales del derecho en la identificación y abordaje de casos de violencia de género. La creación de refugios seguros y recursos de apoyo para las víctimas, así como la promulgación y aplicación de leyes que protejan a las víctimas y sancionen a los agresores, para lo cual se identificó algunos objetivos, la importancia del uso de metodologías participativas, como un aporte de la presente investigación y para los estudiantes a las carreras afines que deseen involucrarse en el tema.

9. Recomendaciones

De acuerdo con todos los datos analizados y los resultados obtenidos se recomienda:

Para garantizar los cambios en la asimetría de poder en la violencia de género se recomienda a los interesados en el tema de estudio, como estudiantes, profesionales u otros, trabajar en realizar investigaciones sociodemográficas periódicas para mantener datos actualizados sobre la incidencia y características de la violencia de género en la región. Así como fomentar la importancia de abordar este tema de manera integral, incluyendo la promoción de la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad.

Se recomienda al Ministerio de Educación, reforzar la implementación de programas de educación en las escuelas que promuevan la igualdad de género, el respeto mutuo y las relaciones saludables, desde temprana edad para cambiar las actitudes y normas sociales que perpetúan la violencia. Una sociedad más igualitaria es menos propensa a la violencia de género. Además, es de vital importancia considerar inclusión de la educación sobre la violencia de género en el currículo escolar, ya que esto es crucial para cambiar las actitudes desde una edad temprana.

A las autoridades y al Ministerio de Salud Pública proporcionar capacitación continua al personal de salud en la identificación de señales de violencia de género, la atención y el apoyo adecuado a las víctimas. A su vez realizar una evaluación de la propuesta de acciones planteada en el presente trabajo para la prevención de violencia en la región sur del Ecuador la cual podría tener un impacto positivo.

Desarrollar protocolos de atención específicos para víctimas de violencia de género en el ámbito de la salud, que incluyan la realización de evaluaciones de riesgo, el acceso a servicios legales y la derivación a apoyo psicológico.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Adie Vanessa Offiong. (2022). *¿Qué es el feminicidio y qué tan grave es a nivel mundial?*
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/25/feminicidio-grave-mundo-trax/>
- Alvarado, R. (2020). Delimitación. *Palabras Clave Para El Estudio de Las Fronteras*, 213–223. <https://gefre.ar/libros/palabras-clave-para-el-estudio-de-las-fronteras/>
- Ana de Miguel. (2011). *LOS FEMINISMOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA*.
- Ángeles, P. R., Montes De Oca Zavala, V., & Guadarrama, K. P. (2021). *Políticas de cuidado con perspectiva de género Care policies with a gender perspective*.
- Asimetría. Diccionario médico. Clínica Universidad de Navarra*. (n.d.). Retrieved September 4, 2023, from <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/asimetria>
- Berbegal-Bolsas, M., Gasch-Gallén, Á., Oliván-Blázquez, B., Porroche-Escudero, A., Fueyo-Díaz, R., & Magallón-Botaya, R. (2022). Validation of the Spanish version of Feminism and the Women’s Movement Scale in university students. *Gaceta Sanitaria*, 36(2), 152–155. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2021.02.011>
- Bonomi, A. E., Anderson, M. L., Cannon, E. A., Slesnick, N., & Rodriguez, M. A. (2009). Intimate Partner Violence in Latina and Non-Latina Women. *American Journal of Preventive Medicine*, 36(1). <https://doi.org/10.1016/J.AMEPRE.2008.09.027>
- Boserup, B., McKenney, M., & Elkbuli, A. (2020). Alarming trends in US domestic violence during the COVID-19 pandemic. *American Journal of Emergency Medicine*, 38(12), 2753–2755. <https://doi.org/10.1016/J.AJEM.2020.04.077>
- Boston University Center for Innovation in Social Work & Health. (2019). *La comunicación como parte de un equipo*. <https://www.leadersinstitute.com/>
- Botello-Peñaloza, H. A., Guerrero-Rincón, I., Botello-Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129–138. <https://doi.org/10.22518/USERGIOA/JOUR/CCSH/2018.2/A10>
- Bourdieu, P. (1998a). *La domination masculine*. Seuil.

- Bourdieu, P. (1998b). *La domination masculine*. Seuil.
- Bridget Fowler y Esther Blay. (2001). La dominación masculina en la obra de Pierre Bourdieu on JSTOR. In *Centro de Estudios y Cooperación para América Latina (CECAL)* (pp. 64–87). <https://www.jstor.org/stable/25596233>
- Cano-Céspedes, M. J., García-Jiménez, Y., Jiménez-Toxqui, M., & Sánchez-Martínez, M. I. (2022). Violencia de género. *Cardiovascular and Metabolic Science*, 33(S5), s445-449. <https://doi.org/10.35366/108049>
- Carosio, A. (2009). El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 14(33), 13–24. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Celsa Beatriz Carrión Berru. (2021). *Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur de Ecuador | Universidad Nacional de Loja*. <https://www.unl.edu.ec/node/3638>
- CEPAL. (2021, November). *CEPAL*. Naciones Unidas CEPAL Al Menos 4.091 Mujeres Fueron Víctimas de Femicidio En 2020 En América Latina y El Caribe, Pese a La Mayor Visibilidad y Condena Social | Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-femicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Claudia Hasanbegovic. (2018, October 16). *Violencia basada en el género y el rol del Poder Judicial*. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652016000100006
- Cuellar Roberto M. (n.d.). *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. *indb*. Retrieved June 3, 2023, from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25753.pdf>
- Cumbre de Cordova 2018*. (n.d.).
- Delgado, L., & Madriz Franco, R. (2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, ISSN 1316-3701, Vol. 19, N°. 42, 2014 (Ejemplar Dedicado a: Patriarcado, Hegemonía

y *Transformaciones En El Siglo XXI*, Págs. 95-110, 19(42), 95–110.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5855557&info=resumen&idioma=ENG>

Dra. Marilú Rojas Salazar. (2017). #DEBATEIBERO: ¿Qué es el feminismo y cuál es su importancia? | IBERO. IBERO. <https://ibero.mx/prensa/debateibero-que-es-el-feminismo-y-cual-es-su-importancia>

E, G., & G., M. (2000). Gracia, E., & Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia, Barcelona: Paidós.*

E, R., & H., O. (2006). Robles, E., & Oudhof, H. (2006). “Rearing Task in Single-Parent and Dual-Parent Families”, en: H. Oudhof & J. E. Rink (Eds.), *Youngsters between Freedom and social Limits, Vol. 6, Aachen, Alemania: Shaker, 117-125.*

Edeby, A., & San Sebastián, M. (n.d.). *Prevalence and sociogeographical inequalities of violence against women in Ecuador: a cross-sectional study.*
<https://doi.org/10.1186/s12939-021-01456-9>

Eliza Anyangwe, M. M. (2023, August 3). ¿Qué es el patriarcado? ¿Qué significa y por qué todo el mundo habla de ello? CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/03/que-es-patriarcado-explicacion-barbie-trax/>

Family, S. (2003). *Australian Institute of Family Studies (2003). Family structure, child outcomes and environmental mediators. An overview of the development in diverse family studies. Paper 30, February 2003. Disponible en: https://aifs.gov.au/publications (consultado el 25 de junio de 2017).*

Freijomil-Vázquez, C., Movilla-Fernández, M. J., Coronado, C., Seoane-Pillado, T., & Muñiz, J. (2022). Gender-based violence attitudes and dating violence experiences of students in nursing and other health sciences: A multicentre cross-sectional study. *Nurse Education Today, 118.* <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2022.105514>

Fuente Gonzalez, G. de la. (2019). *Resumen de tesis. Reconfiguración de las Relaciones de Género en el Contexto Rural de La Moraña: Antropología, Género y Poder en la Economía de Mercado.* <http://hdl.handle.net/10366/140828>

- Galindo, J. (2015). Erving Goffman y el orden de la interacción. *Acta Sociológica*, 66, 11–34. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2014.11.002>
- García, H. B. S. (2020). Violencia de género en las universidades. *Brazilian Journal of Development*, 6(3), 13727–13740. <https://doi.org/10.34117/bjdv6n3-293>
- Gaxiola, A. T. (2022). Una introducción a la teoría feminista de Roswitha Scholz: El patriarcado capitalista de la forma valor/escisión. *Revista de Filosofía de La Universidad de Costa Rica*, 61(161), 87–98. <https://doi.org/10.15517/REVFIL.2022.52574>
- Guajardo Soto, G. C. G. V. (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género* (V. & G. G. Cenitagoya, Ed.; Santiago de Chile). FLLACSO - Chile. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37317.pdf>
- H, O., & E., R. (2014). *Oudhof, H., & Robles, E. (2014). Familia y crianza en México: Entre el cambio y la continuidad, México: Fontamara.*
- Hunnicut, G., & Hunnicutt, G. (2009). Varieties of Patriarchy and Violence Against Women: Resurrecting “Patriarchy” as a Theoretical Tool. *Violence Against Women*, 15(5), 553–573. <https://doi.org/10.1177/1077801208331246>
- I., A. (2010). Arriagada, I. (2010). “Familias sin futuro o futuro de las familias”, en: S. Lerner y L. Melgar (Coords.), *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas, México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México*, 53-71.
- II. *EL ENFOQUE DE GÉNERO*. (n.d.). Retrieved June 3, 2023, from <https://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018a). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Social*, 2(3), 187–196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018b). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Social*, 2(3), 187–196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

INE. Instituto Nacional de Estadística. (2021). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG). *Notas de Prensa, 2020*, 1–22.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (n.d.). *Herramientas basicas.indb 1*.

José, S., & Rica, C. (2001). *Serie Género y Salud Pública Redes o coaliciones de acción Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Programa Mujer, Salud y Desarrollo MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Reconstruir la Violencia Intrafamiliar: Estado y Sociedad Civil, Rol del Sector Salud*.

Jost, J. T., & Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology, 33*(1), 1–27. <https://doi.org/10.1111/J.2044-8309.1994.TB01008.X>

Judith Butler, 30 años de “El género en disputa” | Ministerio de Cultura. (2020, June 23). <https://www.cultura.gob.ar/judith-butler-30-anos-de-el-genero-en-disputa-9142/>

Krischa Esquivel, Emily Elam, Jennifer Paris, & Maricela Tafoya. (2020). *El rol de la equidad y la diversidad en la educación de la primera infancia* (Vol. 1).

L., R. O. (2016). Rojas, O. L. (2016). “Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social”, en: *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género, 2* (3), 73-101.

Laura Giraldo, & Stephanie Eder. (2022, May 11). *Promocionando la igualdad de género con incentivos que funcionan* | BID Invest. BID INVEST. <https://idbinvest.org/es/blog/genero/promocionando-la-igualdad-de-genero-con-incentivos-que-funcionan>

Lerner, G., & Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Oxford University Press. <https://archive.org/details/womenhistory00lern>

Ioules Femández, D. K., & Afectivamente, Y. (2014). Violencia Invisible o del Éxtasis al Dolor. *Revista Sexología y Sociedad, 14*(36). <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/349>

- Lyss-Loren, S. A. (n.d.). “Yo también Puedo” *Una investigación de pensamientos y opiniones sobre redes de apoyo y historia de violencia intrafamiliar contra mujeres mapuches rurales.*
- M, F. J., P, C., V, O. L., & J., B. (2000). Fernández, J. M., Carrera, P., Oceja, L. V., & Berenguer, J. (2000). *Tratado de psicología social, Vol. II: Interacción social, Madrid: Síntesis.*
- Magdalena Valdivieso. (2016). *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe (Vol. 1).* CLACSO.
- Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas.* (2020).
- Maria de la Fuente Vázquez. (2013). *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política Tesis doctoral Maria de la Fuente Vázquez Directora: Encarna Bodelón González.*
- Martin, K., Vieraitis, L. M., & Britto, S. (2006). Gender equality and women’s absolute status: A test of the feminist models of rape. *Violence Against Women, 12(4)*, 321–339. <https://doi.org/10.1177/1077801206286311>
- Martínez Pacheco, A., & Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura, 46*, 7–31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Megías, J. L., & Montañés, P. (2012). Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia: estudio preliminar. *Anales de Psicología / Annals of Psychology, 28(2)*, 405–416. <https://doi.org/10.6018/ANALES.28.2.148901>
- Montserrat Sagot Rodríguez, A. C. (2017). *Feminismos pensamiento critico y propuestas alternativas en América Latina (Vol. 1).* CLACSO.
- Montecé-Giler, L. A., Molina-Mora, J. F., & Díaz-Basurto, I. J. (2022). Violencia de género en Ecuador. *CIENCIAMATRIA, 8(2)*, 92–103. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i2.699>

- Montserrat, D., & Pairó, S. (2018). *Tesis Doctoral VIOLENCIA DE GÉNERO Y PRÁCTICAS TRADICIONALES PERJUDICIALES: UNA CONTRIBUCIÓN AL DEBATE METODOLÓGICO PARA SU MEDICIÓN EN EUROPA.*
- N., R. (2004). Ross, N. (2004). *Culture & cognition. Implications for Theory and Method, Thousand Oaks: Sage.*
- Nations, U. (n.d.). *Igualdad de género / Naciones Unidas.* Retrieved September 10, 2023, from <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- Pacheco Lupercio, F. / P. A. N. (2023). Violencia de Género en Ecuador. *Revista Sociología y Política*, 2 Edición, 1–14. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/4621/5718>
- Pastor Quiles, M., & Mateo Corredor, D. (2019). Trabajo y roles de género durante la Prehistoria. Un estudio sobre su percepción en el alumnado de Historia. *Panta Rei. Revista Digital de Historia y Didáctica de La Historia*, 13, 37–53. <https://doi.org/10.6018/PANTAREI/2019/2>
- Presno Labrador Claribel. (n.d.). *Enfoque de género en salud: Su importancia y aplicación en la APS.* Retrieved May 28, 2023, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000300002
- Prevención de la violencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud.* (n.d.). Retrieved May 28, 2023, from <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- R., D.-G. (1999). Díaz-Guerrero, R. (1999). *Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etno-psicología, México: Trillas.*
- Rico, N. (n.d.). *MUJER Y DESARROLLO Violencia de género: un problema de derechos humanos.* www.cepal.org/es/suscripciones
- Rius, L. F. (2008). Invisible violence or from ecstasy to pain? *Revista Estudios Feministas*, 16(1), 133–144. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2008000100015>
- Rodríguez de la Vega, V. (2018). Desafiando al patriarcado a través del fuego: el empoderamiento de las mujeres en Las cosas que perdimos en el fuego de Mariana

Enríquez. *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 8(1). <https://doi.org/10.5070/T481039390>

Sagot Montserrat. (2000). Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso de 10 países. In *Organización Panamericana de la Salud*.

Secretaría de Derechos Humanos, el I. N. de E. y C. (INEC). (2019). *Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos*. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/gobierno-nacional-presento-los-resultados-de-la-ii-encuesta-de-relaciones-familiares-y-violencia-de-genero-contras-las-mujeres/>

Shai, A., Koffler, S., & Hashiloni-Doley, Y. (2021). Feminism, gender medicine and beyond: a feminist analysis of “gender medicine.” *International Journal for Equity in Health*, 20(1). <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01511-5>

SILVA, A. C. da, EVANGELISTA, A. P., & PADOVANI, L. Z. (2022). Violência de gênero. *Revista Do Instituto de Políticas Públicas de Marília*, 8, 83–96. <https://doi.org/10.36311/2447-780x.2022.v8esp2.p83>

Svampa, M. (n.d.). *Feminismos ecoterritoriales en América Latina Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza*. Retrieved September 10, 2023, from www.maristellasvampa.net

Tipos de violencia | ONU Mujeres. (n.d.). Retrieved May 28, 2023, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Touchette, M. (2021). *Alexandra Moncada Directora de País-CARE Ecuador Esteban Lasso Director País-World Vision Rossana Viteri Directora País-Plan International Ecuador*. www.grupoinnovando.com

Trimiño Velásquez, C. de J. (2015). Género(s) y educación: Aproximaciones al contexto de América Latina y el Caribe. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 17(24), 55–72. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es

- Tussel, M. (1990). *La creación del patriarcado. Traducción castellana* . 1–65.
- Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. (1988). *Política y sociedad: revista de la Universidad Complutense*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- UNODC. (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf
- V., S. (1998). Salles, V. (1998). “*Las familias, las culturas, las identidades (notas de trabajo para motivar una discusión)*”, en: J. M. Valenzuela & V. Salles (Coords.), *Vida familiar y cultura contemporánea, México: CNCA, 79-120*.
- Venegas Cerda, D. (2022). *Relaciones tóxicas, víctimas y victimarios: género y diferenciales de poder en la construcción de narrativas de violencia en parejas jóvenes*. <https://doi.org/10.7764/TESISUC/SOC/63250>
- Violencia de género | ACNUR*. (n.d.). Retrieved May 28, 2023, from <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/J.DF.2016.09.005>
- Walby, S., & Walby, S. (1990). *Theorizing patriarchy*. Wiley-Blackwell. <https://archive.org/details/theorizingpatria00walb>
- Wallerstein, I. (2013). World-systems analysis. *Sociopedia*. <https://doi.org/10.1177/2056846013114>
- Womens History. (2021, April 5). *Feminismo: La Primera Ola | Museo Nacional de Historia de la Mujer*. NBCUniversal Telemundo Enterprises. <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-primera-ola>

11. Anexos

Anexo 1. Pertinencia del tema



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Facultad
de la Salud
Humana

Memorando Nro.: UNL-FSH-DCM-2023-1060-M
Loja, 5 de julio de 2023

PARA: Chamba Betancourth Jessenia Virginia
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA

ASUNTO: Comunicado de aprobación y pertinencia

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informarle sobre el proyecto de investigación titulado: **Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública.**, de su autoría; de acuerdo al informe de fecha 3 de julio de 2023, suscrito por la **Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú**, docente de la Carrera de Medicina Humana, quien indica que, tras haber realizado su análisis, el proyecto presentado cumple con organización y coherencia en su contenido, por lo que es **PERTINENTE**.

Atentamente,



Dra. Tania Verónica Cabrera Parra
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MEDICINA

Documento adjunto: Informe de fecha 3 de julio de 2023, suscrito por Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú. (Digital)

C. c.- Archivo, Secretaría.

Elaborado por:



Ing. Ana Cristina Loján Guzmán
SECRETARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA

Página 1 de 1

Calle Manuel Monteros
tras el Hospital Isidro Ayora • Loja • Ecuador
072 -57 1379 Ext. 102

Anexo 2. Asignación de director de tesis.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Facultad
de la Salud
Humana

Memorando Nro.: UNL-FSH-DCM-2023-1079-M
Loja, 10 de julio de 2023

PARA: Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú
DOCENTE DE LA CARRERA DE MEDICINA

ASUNTO: Designación de director de tesis

De mi consideración:

A través de un cordial y respetuoso saludo me dirijo a usted, deseándole éxito en el desarrollo de sus funciones.

En atención a la solicitud presentada por **CHAMBA BETANCOURTH JESSENIA VIRGINIA** estudiante de la Carrera de Medicina, me permito comunicarle que ha sido designado/a como Director/a de tesis del tema: titulado **Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública.**, autoría del mismo estudiante.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Tania Verónica Cabrera Parra
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MEDICINA

C.c.- Archivo, Secretaría, Estudiante **CHAMBA BETANCOURTH JESSENIA VIRGINIA**.

Elaborado por:



Ing. Ana Cristina Loján Guzmán
SECRETARIA DE LA CARRERA DE MEDICINA

Anexo 3. Autorización para recolectar los datos



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Facultad
de la Salud
Humana

MEMORANDO Nro. UNL-FSH-D-2023-0579-M
Loja, 17 de julio de 2023.

ASUNTO: Autorización recolección de datos Srta. Jessenia Virginia Chamba Betancourth.

Señorita
Jessenia Virginia Chamba Betancourth
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA
Presente

De mi especial consideración:

En atención a Memorando No. UNL-FSH-DCM-2023-1096-M de 12 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Tania Cabrera Parra, Directora de la Carrera de Medicina, en mi calidad de Autoridad Académica de esta Facultad, en el marco del trabajo de integración curricular denominado: "ASIMETRÍA DE PODER EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN SUR DEL ECUADOR DESDE EL ENFOQUE INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA", autorizo la recolección de datos de la línea base del proyecto de investigación institucional 46-DI-FSH-2001, dirigido por la Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
EN LOS TESOROS DE LA SABIDURIA,
ESTA LA GLORIFICACION DE LA VIDA.



Dr. Amable Bermeo Flores, Mg. Sc.
DECANO FACULTAD DE LA SALUD HUMANA UNL.

Cc: Dirección Carrera, Secretaría Carrera, Archivo.

ABF/ Yadira Córdova.
ANALISTA DE DESPACHO DE AUTORIDAD ACADÉMICA

Anexo 4. Certificación de Inglés

English Speak Up Center

Nosotros "*English Speak Up Center*"

CERTIFICAMOS que

La traducción del resumen de Trabajo de Titulación titulado "ASIMETRÍA DE PODER EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN SUR DEL ECUADOR DESDE EL ENFOQUE INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA." documento adjunto solicitado por la señorita Jessenia Virginia Chamba Betancourth con cédula de ciudadanía número 1105580110 ha sido realizada por el Centro Particular de Enseñanza de Idiomas "*English Speak Up Center*"

Esta es una traducción textual del documento adjunto. El traductor es competente y autorizado para realizar traducciones.

Loja, 17 de octubre de 2023


Mg. Sc. Elizabeth Sánchez Burneo
DIRECTORA ACADÉMICA

DIRECCIÓN: SUCRE 207 46 ENTRE AZUAY Y MIGUEL RÍOFRÍO

TELÉFONO: 099 5263 264

Anexo 5. Base de datos

153 2. Amplia, sin lujos, pero con excelentes condiciones sanitarias

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z																																																																																											
Municipio	Edad (Edad mínima)	Nacionalidad	Personas con discapacidad	¿CAPI?	Sólo el propietario	¿Residencia: Propiedad, Casita	Parroquia	Barrio	Estado civil	Género (matrimonio)	Intervención	Raça	Ocupación	Afiliación a IESS	Usar de trabajo	Profesión del jefe de familia de matrimonio o Principal fuente de ingresos de la familia (incluye actividad económica y Censos censales)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Manabí	24	Extranjera	No	No	No	Edo	San Juan	San Juan	Soltero	Fuercas Armadas	Murto	Empleada	SI	Trabajo	Profesora de Educación Primaria	2. Profesora de Educación Primaria	1. Univeritaria, con 2. Enseñanza básica	3. Enseñanza básica	4. Enseñanza básica	5. Enseñanza básica	6. Enseñanza básica	7. Enseñanza básica	8. Enseñanza básica	9. Enseñanza básica	10. Enseñanza básica	11. Enseñanza básica	12. Enseñanza básica	13. Enseñanza básica	14. Enseñanza básica	15. Enseñanza básica	16. Enseñanza básica	17. Enseñanza básica	18. Enseñanza básica	19. Enseñanza básica	20. Enseñanza básica	21. Enseñanza básica	22. Enseñanza básica	23. Enseñanza básica	24. Enseñanza básica	25. Enseñanza básica	26. Enseñanza básica	27. Enseñanza básica	28. Enseñanza básica	29. Enseñanza básica	30. Enseñanza básica	31. Enseñanza básica	32. Enseñanza básica	33. Enseñanza básica	34. Enseñanza básica	35. Enseñanza básica	36. Enseñanza básica	37. Enseñanza básica	38. Enseñanza básica	39. Enseñanza básica	40. Enseñanza básica	41. Enseñanza básica	42. Enseñanza básica	43. Enseñanza básica	44. Enseñanza básica	45. Enseñanza básica	46. Enseñanza básica	47. Enseñanza básica	48. Enseñanza básica	49. Enseñanza básica	50. Enseñanza básica	51. Enseñanza básica	52. Enseñanza básica	53. Enseñanza básica	54. Enseñanza básica	55. Enseñanza básica	56. Enseñanza básica	57. Enseñanza básica	58. Enseñanza básica	59. Enseñanza básica	60. Enseñanza básica	61. Enseñanza básica	62. Enseñanza básica	63. Enseñanza básica	64. Enseñanza básica	65. Enseñanza básica	66. Enseñanza básica	67. Enseñanza básica	68. Enseñanza básica	69. Enseñanza básica	70. Enseñanza básica	71. Enseñanza básica	72. Enseñanza básica	73. Enseñanza básica	74. Enseñanza básica	75. Enseñanza básica	76. Enseñanza básica	77. Enseñanza básica	78. Enseñanza básica	79. Enseñanza básica	80. Enseñanza básica	81. Enseñanza básica	82. Enseñanza básica	83. Enseñanza básica	84. Enseñanza básica	85. Enseñanza básica	86. Enseñanza básica	87. Enseñanza básica	88. Enseñanza básica	89. Enseñanza básica	90. Enseñanza básica	91. Enseñanza básica	92. Enseñanza básica	93. Enseñanza básica	94. Enseñanza básica	95. Enseñanza básica	96. Enseñanza básica	97. Enseñanza básica	98. Enseñanza básica	99. Enseñanza básica	100. Enseñanza básica	

Hoj2 Respuestas de formulario 4 Hoja1

AS8 4/2/2022 14:02:03

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z																																																																																											
Municipio	Edad (Edad mínima)	Nacionalidad	Personas con discapacidad	¿CAPI?	Sólo el propietario	¿Residencia: Propiedad, Casita	Parroquia	Barrio	Estado civil	Género (matrimonio)	Intervención	Raça	Ocupación	Afiliación a IESS	Usar de trabajo	Profesión del jefe de familia de matrimonio o Principal fuente de ingresos de la familia (incluye actividad económica y Censos censales)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Manabí	24	Extranjera	No	No	No	Edo	San Juan	San Juan	Soltero	Fuercas Armadas	Murto	Empleada	SI	Trabajo	Profesora de Educación Primaria	2. Profesora de Educación Primaria	1. Univeritaria, con 2. Enseñanza básica	3. Enseñanza básica	4. Enseñanza básica	5. Enseñanza básica	6. Enseñanza básica	7. Enseñanza básica	8. Enseñanza básica	9. Enseñanza básica	10. Enseñanza básica	11. Enseñanza básica	12. Enseñanza básica	13. Enseñanza básica	14. Enseñanza básica	15. Enseñanza básica	16. Enseñanza básica	17. Enseñanza básica	18. Enseñanza básica	19. Enseñanza básica	20. Enseñanza básica	21. Enseñanza básica	22. Enseñanza básica	23. Enseñanza básica	24. Enseñanza básica	25. Enseñanza básica	26. Enseñanza básica	27. Enseñanza básica	28. Enseñanza básica	29. Enseñanza básica	30. Enseñanza básica	31. Enseñanza básica	32. Enseñanza básica	33. Enseñanza básica	34. Enseñanza básica	35. Enseñanza básica	36. Enseñanza básica	37. Enseñanza básica	38. Enseñanza básica	39. Enseñanza básica	40. Enseñanza básica	41. Enseñanza básica	42. Enseñanza básica	43. Enseñanza básica	44. Enseñanza básica	45. Enseñanza básica	46. Enseñanza básica	47. Enseñanza básica	48. Enseñanza básica	49. Enseñanza básica	50. Enseñanza básica	51. Enseñanza básica	52. Enseñanza básica	53. Enseñanza básica	54. Enseñanza básica	55. Enseñanza básica	56. Enseñanza básica	57. Enseñanza básica	58. Enseñanza básica	59. Enseñanza básica	60. Enseñanza básica	61. Enseñanza básica	62. Enseñanza básica	63. Enseñanza básica	64. Enseñanza básica	65. Enseñanza básica	66. Enseñanza básica	67. Enseñanza básica	68. Enseñanza básica	69. Enseñanza básica	70. Enseñanza básica	71. Enseñanza básica	72. Enseñanza básica	73. Enseñanza básica	74. Enseñanza básica	75. Enseñanza básica	76. Enseñanza básica	77. Enseñanza básica	78. Enseñanza básica	79. Enseñanza básica	80. Enseñanza básica	81. Enseñanza básica	82. Enseñanza básica	83. Enseñanza básica	84. Enseñanza básica	85. Enseñanza básica	86. Enseñanza básica	87. Enseñanza básica	88. Enseñanza básica	89. Enseñanza básica	90. Enseñanza básica	91. Enseñanza básica	92. Enseñanza básica	93. Enseñanza básica	94. Enseñanza básica	95. Enseñanza básica	96. Enseñanza básica	97. Enseñanza básica	98. Enseñanza básica	99. Enseñanza básica	100. Enseñanza básica	

Hoj2 Respuestas de formulario 4 Hoja1

Anexo 6. Certificado del tribunal de grado



CERTIFICADO DEL TRIBUNAL DE GRADO

Loja, 25 de octubre de 2023

En calidad de tribunal calificador del trabajo de titulación denominado “**Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador desde el enfoque integral de la salud pública**” de autoría de la estudiante **Jessenia Virginia Chamba Betancourth**, con cédula de identidad Nro. **1105580110** previo a la obtención del título de **Médico General**, bajo la dirección de la **Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú, Mg. Sc**, certificamos que se ha incorporado las observaciones realizadas por los miembros del tribunal por tal motivo se procede a la aprobación y calificación del trabajo de grado y la continuación de los trámites pertinentes para su publicación y sustentación pública.

APROBADO:



Dra. Tania Verónica Cabrera Parra
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Dr. Byron Patricio Garcés Loyola
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Dra. María Esther Reyes Rodríguez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL